

LOS ANDES

EDICIÓN N° 40.306/ 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$2.700. SÁBADOS Y FERIADOS \$3.800. DOMINGO \$4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$200

142 AÑOS DE PERIODISMO



MIN 18° / MAX 33°
Nubosidad variable con ascenso de la temperatura, inestable con tormentas, vientos moderados del noreste. Zonda en Malargüe. Posibilidad de granizo.

Ricky Martin llega al país

Cantará en Buenos Aires el 18 de abril, en el marco de su gira mundial.

PÁGINA 17



MEDIA SANCIÓN

El Senado aprobó la reforma de la Ley de Glaciares

PÁGINA 2

FESTEJO ESTUDIANTIL

Crecen los pedidos de ambulancias privadas por el UPD

PÁGINA 6

VIOLENCIA DE GÉNERO

Imputado por golpear a su novia recién llegada de Canadá

PÁGINA 8

EFE

Un adiós Monumental para Marcelo Gallardo

Los hinchas de River ovacionaron al DT en su despedida antes del duelo con Banfield. La salida del ídolo millonario potenció la bronca hacia los jugadores, aunque le regalaron la victoria sobre el Taladro por 3-1.

PÁGINA 13



Sin subsidios, los mendocinos pagan hasta \$25.000 más de luz

SERVICIOS PÚBLICOS. Mientras el Estado reduce su participación en el financiamiento del sistema eléctrico, un informe de la UBA y el Conicet analiza cómo impactan las tarifas en los usuarios del país.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En febrero, con la aplicación del nuevo esquema de subsidios, los usuarios de energía eléctrica con bonificación y los que pagan la tarifa “real” sufrieron un ajuste tarifario. En este contexto, los mendocinos pagan hasta \$24.479 más que el promedio nacional. El dato surge del informe mensual del Observatorio de Tarifas y Subsidios, del Instituto Inter-

disciplinario de Economía Política (UBA-Conicet), que analiza los cambios producidos tras el reemplazo de la división de los usuarios de electricidad y gas en tres niveles —según sus ingresos— por otro con solo dos categorías: con y sin subsidio. En el caso de la energía eléctrica, con el nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados, quienes mantengan una quita pagan el 50% del precio del servicio hasta un consumo de 300 kWh mensuales en verano e invierno

(y 150 en primavera y otoño). En promedio, en todo el país, los usuarios de la categoría residencial pagaron el 72% de los costos del sistema eléctrico este mes, mientras que el 28% restante es financiado por el Estado nacional. En enero, la cobertura por parte de los hogares era del 62%; lo que implica que creció 10 puntos.

Evolución de los subsidios

Para entender cómo se ha modificado cuánto pagan los usuarios con el nuevo esquema de subsi-

dios —y por la resolución más reciente de la Secretaría de Energía, que fijan los precios estacionales—, los que no tienen bonificación (ex N1, de altos ingresos), vuelven a cubrir el 100% del costo de la electricidad; cuando en enero cubrían el 95%. Mientras que para los usuarios con subsidio, comparables a la categoría N2 (bajos ingresos) vigente hasta enero, la cobertura —lo que pagan los hogares— pasó del 29% en febrero 2025 a 33% en enero 2026, y a 50% en febrero

2026. Esto implica, advierten desde el Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP), “una sustancial reducción de la proporción de costos financiado por el Estado Nacional y un mayor traslado a tarifa final”. En el caso del gas, aunque febrero es un mes de bajo consumo, se pasó del 75% de cobertura para los ex N1, 20% para los N2 (bajos ingresos) y 25% para los N3 (ingresos medios) en enero a que todos paguen el 101% del costo de abastecimiento. “La cobertura comparada entre febrero de 2025 y febrero de 2026 indica que, para energía eléctrica, los usuarios sin subsidio mantienen igual nivel de cobertura tarifaria que en 2025 (100%), mientras que para los usuarios con subsidio la cobertura aumenta. Para el caso del gas natural la cobertura se incrementa en todos los segmentos

Continúa en página 4

POLÍTICA

NOTICIAS ARGENTINAS



SENADO. El oficialismo logró aprobar la reforma a la Ley de Glaciares y el acuerdo con la Unión Europea.

El acuerdo Mercosur–UE se aprobó por amplia mayoría

SESIONES EXTRAORDINARIAS. Con 69 votos a favor, la Cámara Alta avaló el trato comercial por su impacto económico y productivo.

El oficialismo cantó victoria pero la alegría no fue total porque, en la previa a la sesión, en Casa Rosada y en Cancillería se aferraban a la ilusión de que el Senado convalidara el acuerdo antes que el Parlamento uruguayo, algo que al final no sucedió porque hacia el mediodía el país vecino ganó esa carrera.

La jefa del bloque de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, defendió el acuerdo comercial con la Unión Europea y destacó que

el propósito del Gobierno es “dialogar de igual a igual con las economías grandes del mundo”. En su discurso, la ex ministra de Seguridad, recordó que el proceso de discusiones de este convenio bilateral lleva 26 años.

El acuerdo bilateral entre el Mercosur y la Unión Europea fue firmado el 17 de enero pasado en Asunción, en el marco de una ceremonia que tuvo la participación del presidente Javier Milei y de sus pares de Paraguay, Santiago Peña, y de Uruguay, Yamandú

Orsi, y a la que se ausentó el mandatario de Brasil, Lula da Silva.

Según sus promotores, el trato comercial entre los dos bloques económicos permitirá bajar aranceles al 92% de las exportaciones del Mercosur, otorgará acceso preferencial al restante 7,5% y recortará barreras a bienes industriales europeos.

Milei ya promulgó el acuerdo

El presidente Javier Milei promulgó el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, apenas horas después de la sanción de esa norma en el Senado.

Así lo destacó el Canciller, Pablo Quirno, vía X. Y subrayó que “la promulgación permite a la Comisión Europea aprobar la aplicación provisoria del Acuerdo Mercosur-Unión Europea”.

En el oficialismo pretendían promulgar la ley lo más rápido posible. Ahora el Gobierno comunicará formalmente a los depositarios del pacto —el gobierno de Paraguay (que ejerce la presidencia pro tempore) y la Secretaría General del Consejo Europeo en Bruselas— que la Argentina ya cumplió con todos los procedimientos legales internos para aplicar el tratado.

Con 40 votos, el oficialismo logró media sanción a la reforma de la Ley de Glaciares

El oficialismo logró aprobar con media sanción la reforma de la ley de Glaciares, resultado que desató el festejo eufórico de los altos funcionarios del Gobierno que presenciaron el desenlace de la sesión.

La iniciativa se aprobó con 40 votos afirmativos, recibió 31 rechazos y una abstención, y ahora la escena se trasladará a Diputados una vez que comience el período de sesiones ordinarias.

En una de las galerías del recinto celebraron con fervor la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, el ministro de Interior, Diego Santilli, el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y el subsecretario de Gestión Institucional, Eduardo “Lule” Menem.

La aprobación del proyecto era un compromiso asumido por el Gobierno con los gobernadores de provincias cordille-

ranas que buscaban una legislación más dinámica para multiplicar las inversiones en minería e hidrocarburos.

El proyecto

El proyecto de reforma a la ley 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Protección de Glaciares y del Ambiente Periglacial busca redefinir el alcance de las zonas protegidas para permitir la explotación económica en determinadas áreas periglaciares que actualmente están blindadas e inhabilitadas para actividades extractivistas e industriales.

La iniciativa oficial introduce una precisión al hablar de las “formas periglaciares”, y alienta a distinguir entre aquellas que cumplen funciones de “reservas estratégicas de recursos hídricos” de aquellas que no necesariamente cumplen dicha finalidad y son aptas para desarrollo económico.

Esto significa que con la nueva ley no todo el territorio periglacial quedaría a salvo de explotación económica, sino solo aquellas formaciones que tengan una función hídrica comprobable.

Incidentes en la previa

Horas antes de que comenzara el debate en el recinto de la Cámara baja se produjeron incidentes en las afueras del Congreso, que terminó con una docena de activistas de Greenpeace detenidos tras saltar las rejas del Palacio con la intención de alterar la sesión.

Pero el episodio más lamentable ocurrió cuando un camarógrafo de A24 fue reprimido por las fuerzas de seguridad cuando intentaba registrar los ataques con gas pimienta de la Policía.

LLA busca sumar dos nuevas victorias

El Senado debatirá hoy, desde las 11, los proyectos de reforma laboral y Ley Penal Juvenil, y el oficialismo buscará obtener su última victoria legislativa del período de sesiones extraordinarias en la antesala del discurso del domingo del presidente Milei ante la Asamblea Legislativa. La reforma de la ley Penal Juvenil, aprobada por Diputados, reduce de 16 a 14 años la edad de imputabilidad y propone para los menores desde sanciones breves hasta 15 años de cárcel.

“Chiqui” Tapia irá a la Justicia para evitar los veedores

INVESTIGACIÓN JUDICIAL.

Mediante un comunicado, el dirigente aseguró que la designación de veedores es “un capricho” del Gobierno.

Luego que Claudio “Chiqui” Tapia rechazara el pedido de veedores de la Inspección General de Justicia (IGJ) al señalar una “operación política”, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires emitió un comunicado donde consideró “oportuno” formular algunas reflexiones de carácter institucional respecto de los dichos

del titular de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

“La citación a prestar declaración indagatoria constituye un acto procesal esencial previsto por nuestro ordenamiento, cuyo sentido no es sancionatorio ni implica adelantar juicio alguno sobre la responsabilidad de las personas convocadas”, afirmó el texto con la firma del directorio del Colegio. “Por el contrario, la declaración indagatoria es, ante todo, un acto de defensa”, agregaron.

En esa línea, sostuvieron que “desnaturalizar el significado jurídico de la declaración indaga-

toria, presentándola como una forma de persecución o de sanción anticipada, no contribuye al fortalecimiento de la legalidad”.

“La eventual suspensión de actividades deportivas nacionales, como reacción frente a decisiones judiciales legalmente adoptadas, no resulta compatible con el espíritu republicano que exige acatar las resoluciones de los jueces”, criticó el Colegio de letrados a la decisión de suspender la novena fecha del torneo Apertura.

El comunicado, titulado “Igualdad ante la Ley”, surge como respuesta al rechazo por



FURIOSO. Tapia se pronunció contra la Inspección de Justicia.

parte de Tapia al pedido de la IGJ para que se designen veedores oficiales en la AFA para revisar los balances. La solicitud pretende acceder a información contable que la entidad que preside Tapia no presentó.

“Recurriremos a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y, de ser necesario, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que sea la justicia, y no la propaganda, la que determine la validez de este acto”, anunciaron desde la entidad.

Aseguran que “La AFA no será sometida a una veeduría ilegítima, fundada en falsos hechos”.

GOBIERNO DE MENDOZA



DISCURSO. Cornejo inauguró la escuela "Intendente Alejandro Bermejo".

Cornejo elogió la “lealtad” y criticó a quienes se acomodan con “las encuestas”

INAUGURACIÓN. El Gobernador participó del acto de apertura de la escuela Alejandro Bermejo en Maipú y recordó su trabajo con el exintendente fallecido.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo participó del acto de inauguración de la escuela técnica Intendente Alejandro Bermejo, en Maipú, y recordó sus años de gestión compartida con el histórico dirigente peronista.

Acompañado por el intendente Matías Stevanato y el ministro de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas (DGE), Tadeo García Zalazar, inauguraron el nuevo establecimiento educativo ubicado en calle Maza al 1270.

En el acto estuvieron familiares del exjefe comunal; el vicerrector de la UNCuyo, Gabriel Fidel; el intendente de Junín, Mario Abed; el presidente de Diputados, Andrés Lombardi, y los exintendentes Adolfo Bermejo y Francisco “Chiqui” García.

Recordando a la “Pulga”

El gobernador recordó que conoció al “Pulga” Bermejo muy joven, en sus años de facultad, y valoró que esa interacción “con personas de bien genera una lealtad para trabajar y una lealtad en la competencia electoral”.

Entonces recordó que, cuando coincidieron como gobernador e intendente de Maipú, durante su primer mandato, Bermejo le planteó la revisión del financiamiento educativo municipal, y esos debates permitieron mejorar los mecanismos de control y de rendición de fondos.

“Él me discutía que había que reconocer el esfuerzo de los municipios que abrían escuelas y sostenían infraestructura. A partir de esas discusiones empezamos a ordenar el sistema”, reconoció el mandatario.

Destacó la construcción de esa escuela a través del destino

El futuro de Villegas está en suspenso

A tres semanas de su prueba de alcoholemia positiva, el futuro de Gustavo Villegas, consejero del Río Atuel en el Departamento General de Irrigación (DGI), sigue sin definirse. El Gobernador debe aceptar o rechazar la renuncia que presentó el funcionario, pero la demora llama la atención. En Casa de Gobierno aseguran que la traba se debe a que el superintendente de Irrigación, Sergio Marinelli, aún no envía formalmente la renuncia y que se trata de “un trámite”. Mientras que, en el edificio de España y Barcala, sostienen que solo resta su desafectación formal. La demora llama la atención porque Villegas es de confianza para Marinelli y cuenta con el apoyo de los regantes del Atuel. La llegada en el DGI del consejero es tal que, en representación de Mendoza, es vicepresidente del Consejo Hídrico Federal.

de esos fondos a Maipú. “Esta escuela es parte de ese aporte y es muy bueno que el municipio se haya comprometido con la construcción”, le dijo a Stevanato.

Además, valoró que, en un contexto internacional donde se desprestigia a la actividad política, se haya nombrado a una institución educativa con “el nombre de un político tradicional de Mendoza; es un gran acto contracultural de estos tiempos” que representa “coraje”.

Y disparó contra quienes “corren para el lado que va el viento”, en un mensaje interpretado como un dardo por elevación contra Petri, porque también diferenció a los dirigentes que gestionaron de los que no.

“La verdad es que no hay nadie que haya denostado más a la actividad política que los propios políticos. Muchos, corriendo para el lado del viento, le hacen más daño a la política que quienes la odian”, enfatizó Cornejo.

Todo el gabinete de Mansur presentó la renuncia

GOBERNABILIDAD. El intendente de Rivadavia habló tras la derrota electoral y prometió una “fuerte autocrítica”.



INTENDENTE. Ricardo Mansur

El intendente de Rivadavia, Ricardo Mansur, fue uno de los más golpeados por el resultado de las elecciones municipales del domingo y el impacto ya se hace sentir: prometió una “fuerte autocrítica” y analiza el destino de varios o algunos de sus funcionarios.

La derrota que vaticinaba una encuesta de la que dio cuenta Los Andes se confirmó en las urnas: el frente La Libertad Avanza+Cambia Mendoza se impuso al partido oficialista Sembrar por 40.45% a 29,57%.

Mansur se convirtió, de esta manera, en uno de los dos intendentes derrotados (por escasa diferencia el otro fue el justicialista Omar Félix), pero el único que, por la elección, dejará de tener control del Concejo Deliberante municipal.

La consecuencia directa del comicio será que el exradical no tendrá mayoría en el Concejo Deliberante en lo que queda de su mandato. Así, LLA+CM tendrán cinco bancas, Sembrar cuatro y el PJ una.

Una fuerte “autocrítica”

En este escenario, Mansur prometió que hará una “fuerte autocrítica” y dijo que se sentará a evaluar a qué miembros del gabinete municipal mantiene y a quiénes no, en medio de una presentación masiva de renuncias de sus funcionarios.

En contacto con este diario, el jefe comunal se puso como objetivos “duplicar el esfuerzo y realizar una fuerte autocrítica”, además de “ver qué tenemos que acentuar y qué modificar” tras la derrota electoral. **/MFR**

La UNCuyo definió su calendario electoral

ELECCIONES 2026. La Junta Electoral fijó el 9 de junio para la votación. Resta la aprobación del Consejo Superior.

La Universidad Nacional de Cuyo fijó su calendario electoral para la renovación de autoridades. A la espera de la publicación de la resolución oficial, la Junta Electoral definió que los comicios se realizarán el jueves 9 de junio y, en caso de segunda vuelta, el 23 del mismo mes.

La Junta estableció que el cierre y presentación de listas será el 29 de abril. El 4 de mayo se publicarán las nóminas y el 6 serán oficializadas.

Respecto de los padrones, el cierre será el 31 de marzo; el 7 de abril se publicará el padrón provisorio. La campaña electoral comenzará el 9 de mayo y finalizará el 7 de junio.

Ahora el Consejo Superior debe aprobarlo en sesión extraordinaria el 11 de marzo.

Banco de la Nación Argentina Vende Mediante Concurso Público de Ofertas

DETALLE: Se trata de una vivienda con 3 dormitorios, living comedor, cocina, lavadero, baño, patio quincho y pileta.

UBICACIÓN: Sobre el callejón de acceso s/n con salida a la calle Universo, Fracción 5 - El Cerrito - San Rafael - Mendoza

SUPERFICIE TOTAL: 6.197,79 m2 **CUBIERTA:** 180 m2.

VALOR BASE DE VENTA: USD 63.000.- (son dólares estadounidenses sesenta y tres mil). Se aceptan pagos en pesos al TCV BNA del día anterior a la fecha de pago.

CONDICIONES DE LA VENTA:

Al contado:

- a) 5% (cinco por ciento) del importe base del concurso en efectivo en carácter de seriedad de oferta y ad-referendum de lo que resuelva el Directorio.
- b) 100% del monto ofertado en el cual se incluirá el importe del punto a) al contado en efectivo a la firma del boleto de compraventa en cuya oportunidad el Banco dará posesión efectiva del inmueble.
- c) Designación del escribano a cargo del comprador quien se hará cargo de todos los gastos y honorarios.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado acompañando en concepto de garantía de mantenimiento de oferta por el término de 60 (sesenta días), constancia de depósito en efectivo equivalente al 5% del PRECIO BASE del presente Concurso.

“SOLO EN CASO DE SER APROBADA LA VENTA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DEL BANCO, LA RESERVA SE APLICARÁ COMO PAGO A CUENTA DE LA OPERACIÓN.

EN CASO DE QUE LA VENTA NO FUERA APROBADA, SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DE LA RESERVA POR SU IMPORTE DE ORIGEN, SIN QUE ESTE DEVENGUE INTERESES DE NINGÚN TIPO. SI EL OFERENTE DESISTIERA DE LA OPERACIÓN, EL IMPORTE DEPOSITADO EN CARÁCTER DE RESERVA DE SERIEDAD DE OFERTA, QUEDARÁ SIN MÁS TRÁMITE A FAVOR DEL BANCO.”

EL BANCO NO RESPONDE POR EVICCIÓN NI SANEAMIENTO DE TÍTULOS Y PLANOS.

Se aclara que el inmueble no posee deuda de impuestos, tasas y/o servicios.

La presentación de la oferta implica el conocimiento del estado de uso y conservación; la ocupación y la situación jurídica en que se encuentra el inmueble.

EN TODOS LOS CASOS LAS VENTAS QUEDAN SUJETAS A LA APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL BANCO.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: En Banco de la Nación Argentina, hasta el momento de inicio del acto de apertura de las propuestas.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Banco de la Nación Argentina - Sucursal San Rafael.

DIRECCIÓN: Avda. H. Yrigoyen N° 113 - Código Postal M5602HBB

FECHA DE CONCURSO: 10 de marzo del 2026

HORA: 11:00hs.

INFORMES DEL INMUEBLE: Coordinar con la Sucursal a los teléfonos: (0260) 4240227/28

ECONOMÍA



AJUSTE TARIFARIO. La aplicación del nuevo esquema de Subsidios Focalizados impactó en el valor de las facturas.

Sin subsidios, los mendocinos pagan hasta...

VIENE DE TAPA

de usuarios y, en forma significativamente para los usuarios que eran catalogados como N2 y N3 en el antiguo esquema de segmentación debido a la ausencia de subsidios en el mes de febrero”, resume el informe.

Cuánto se paga en Mendoza

El IIEP también elabora una comparación de cuánto pagan los usuarios en cada provincia según su nivel de ingresos. En el caso de los hogares categorizados como N1 con la anterior segmentación (sin subsidio), los de Mendoza pagan una factura promedio de \$100.688; cuando el valor promedio en todo el país es de \$76.209.

Los usuarios N1 mendocinos son los terceros que más pagan, después de Neuquén (\$146.447) y Río Negro (\$104.297). En el informe se aclara que el ritmo de los incrementos tarifarios correspondiente al componente del Valor Agregado de Distribución (VAD) es diferente entre provincias.

Los ex N2, que mantienen el subsidio con el nuevo esquema, mendocinos son los sextos con facturas más altas en todo el país, con \$64.714, cuando el promedio nacional es de \$49.166. Pero abonan más los usuarios de Neuquén (\$87.488), Río Negro (\$78.734), Catamarca

(\$77.499), Puerto Madryn (\$71.053) y Santa Fe (\$66.712).

En el caso de los N3 (usuarios de ingresos medios), en algunas provincias, como Mendoza, no se ha podido calcular la factura promedio porque se están adecuando los cuadros tarifarios desde la antigua segmentación al nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF).

“La dispersión de tarifas es multicausal, es un proceso complejo de identificación de costos que reflejan las características propias de la red, de la región en donde se presta el servicio y de la frecuencia de actualizaciones sobre los costos de distribuir la energía”, precisan.

Y suman que no sólo responde a “a diferentes estructuras tarifarias, y a características estructurales propias del servicio público de distribución, sino también a factores exógenos como la existencia de diferentes cargas impositivas y anomalías regulatorias que alteran artificialmente los niveles tarifarios en algunas jurisdicciones”.

Con las facturas del gas, los usuarios mendocinos -ninguno tiene subsidio en febrero- pagan una factura promedio de \$26.591, en el puesto siguiente por debajo del promedio nacional, que es de \$30.291.

Qué esperar en los próximos meses

José Vargas, de la consultora Evaluatecon, señaló que los servicios públicos iban a tener un peso más importante en la nueva metodología de medición del IPC, que se iba a apli-

car en enero y se postergó. “Con la nueva canasta, la ponderación de las tarifas hubiera sido más alta y hubiera marcado un índice de inflación más elevado”, detalló.

En ese sentido, planteó que la decisión política de posponer su implementación responde a la meta del Gobierno nacional de acelerar la disminución de los subsidios a los servicios públicos en los primeros seis meses del año, intentando que no tenga un impacto tan grande en el IPC. Aunque sí lo tendrá, resaltó, en el poder de compra de los salarios.

“Creo que, por lo menos durante el primer semestre, las tarifas se van a ir reacomodando de una manera bastante importante, con un impacto muy fuerte en los salarios”, avizó.

Por su parte, Nicolás Aroma, economista del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza (Cefim), comentó que, en la medición que realizaron de la evolución de las tarifas de energía eléctrica, agua, gas y transporte público les arrojó que, del 2023 al 2025, aumentaron un 70% por encima de la inflación promedio.

Hacia adelante, evaluó que hay que ver qué pasa con la política fiscal, pero que entienden que el Gobierno va a sos-

tener el ajuste y, así como en 2024, con una inflación elevada, pudo licuar el gasto público, ahora tendrá que apelar al recorte. Y en esa línea están los subsidios. Sumó que esto genera que aumenten las tarifas y que el consumidor se vea afectado, lo que será más evidente en los meses fríos.

Coincidió con Vargas en que el no haber implementado el cambio metodológico para medir el IPC no tiene tanto que ver con lo que podía arrojar la medición estos primeros meses de 2026, sino con lo que sucederá cuando la quita de subsidios a las tarifas de servicios públicos empiece a impactar en el bolsillo.

Aroma planteó que hay un problema estructural que el Gobierno no quiere reconocer y que se relaciona con la inflación de los costos. Señaló que no tiene que ver con lo estrictamente monetario, pero que dificulta que se rompa el piso del 1% que se había fijado como meta en su momento y pasó al 2% y ahora al 3%.

“Tiene que ver con esto: con las tarifas de los servicios públicos, con cómo controlar el tipo de cambio y qué pasa con los salarios. Esos son los tres precios importantes de la economía”, indicó.

Mendoza recibirá los Side Events del Foro de Inversiones

NEGOCIOS. El 5 de marzo, con expositores del ámbito público y privado, el evento generará un clima de oportunidades.

Los Side Events, del 7° Foro de Inversiones y Negocios, se realizarán el 5 de marzo en Mendoza y estarán orientados a generar oportunidades concretas para pymes y empresas interesadas en crecer, vincularse con inversores y acceder a herramientas de crédito.

Las actividades formarán parte de la agenda oficial del encuentro y estarán enfocadas en la aplicación práctica de estrategias de inversión y desarrollo empresarial.

Durante la jornada se presentarán casos reales de inversión, alternativas de acceso al capital y experiencias de innovación que buscan fortalecer el ecosistema productivo. La propuesta apunta a que empresas, cooperativas, emprendedores y pymes puedan conocer herramientas disponibles y establecer contactos estratégicos para impulsar sus proyectos.

Oportunidades para empresas

Los Side Events estarán orientados a las empresas, pymes, cooperativas y cámaras empresariales interesadas en conocer experiencias de inversión y herramientas financieras disponibles.

La agenda incluirá el Panel de Casos de Éxito y el espacio Desmitificando el Acceso a Capital, donde se presentarán alternativas de financiamiento y perspectivas económicas para 2026.

Andrea Nallim, directora de Emprendedores y Cooperativas del Ministerio de Producción, explicó que uno de los objetivos será mostrar experiencias concretas de inversión desarrolladas en la provincia y señaló que “lo que queremos es que se ponga en valor que por primera vez empresas de Mendoza e inversores Ángeles han invertido en un fondo”. **/MS**

La propuesta de LODO

El panel de fondos corporativos incluirá la experiencia de Martín Sanchez, Co founder de LODO, quien presentará el trabajo sobre startups del sector agroindustrial.

Los usuarios N1 mendocinos son los terceros que más pagan, después de Neuquén (\$146.447) y Río Negro (\$104.297).

72%
Del costo de la luz hogareña
En febrero creció 10 puntos el porcentaje del costo del sistema eléctrico que cubren los usuarios.



VIERNES 27 DE FEBRERO

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON



mercado
pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP
APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

3
CUOTAS
SIN INTERÉS (2)

PAGANDO CON QR CON TARJETA
DE CRÉDITO MERCADO PAGO
VÁLIDO EN COMPRAS A PARTIR DE \$50.000



mercado
pago

PAGANDO
CON QR

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

15%
DE DESCUENTO

TARJETAS DE DÉBITO

SIN TOPE DE REINTEGRO

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (3)

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN “DESCUENTOS VIERNES”.
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: “LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678”.

SOCIEDAD



INVOLUCRADOS. Padres que participan en la organización de los eventos han decidido sumar el servicio de ambulancias para estar más tranquilos.

Por el UPD, crecen pedidos de servicios de ambulancias

PREVENCIÓN. En Mendoza, algunos de los organizadores de los festejos previos al inicio de clases buscan prevenir y contar con la prestación sanitaria, algo habitual en eventos populosos.

Verónica De Vita

vdevita@losandes.com.ar

La celebración por el último primer día de clases, instalado como UPD, se arraiga cada vez más entre los estudiantes de secundario del último año que egresarán al finalizar el ciclo lectivo. El día D es el próximo domingo por la noche.

Los chicos iniciarán las clases el próximo lunes. No se trata de cualquier inicio de clases, se trata de un año con un cúmulo de emociones, eventos y, sin dudas, de gran intensidad por lo que el comienzo de este recorrido es algo que quieren festejar juntos, luego de tantas experiencias compartidas en el colegio.

El asunto es que el festejo concita cierta inquietud entre muchos adultos y, en paralelo, disparan una serie de consumos como salones, música, bebidas, traslados, fotografías, y hay que sumar ambulancias.

Es que, sorprendentemente, los servicios privados de ambulancias están registrando un repunte de la demanda inusual para la fecha.

Más organización para el UPD

Lo cierto es que, lejos de lo que sucedía hace unos pocos años, cuando comenzó a instalarse esta nueva tradición, y había menos organización, ahora hay más participación de los adultos, como padres y autoridades escolares, lo que activa estas estrategias.

El tema es complejo. Se trata de un evento organizado íntegramente por los chicos (no por el colegio), por lo que los padres cuentan que no les gusta mucho demasiada intervención. Sin embargo, han ido aceptándola. A diferencia de lo que sucedía antes, cuando organizaban todo ellos y usualmente no había adultos en el evento, lo que favorecía que algunos excesos terminaran mal. Es que, entre otras cosas, se trata mayormente de menores y es bastante común la presencia de alcohol.

Ya más instalado, ahora los salones ofrecen contratos que piden que sean firmados por padres que se hagan responsables, mientras que se exige que algunos estén presentes durante toda esa noche. El objetivo

del festejo es reunirse la noche previa al primer día de clases para bailar, comer y celebrar juntos, luego de lo cual se trasladan directamente al colegio.

Más demanda

Juan Carlos Videla, presidente de la Cámara de Servicios de Emergencia, afirmó que para esta ocasión han tenido más demanda de la habitual. Explicó que las escuelas tienen contratado un servicio de emergencias a través del seguro que pagan, sin embargo, unas pocas privadas han solicitado la presencia de una ambulancia en el lugar ya de antemano la mañana del lunes, lo cual es un servicio extra.

Por otra parte, algunos padres que participan en la organización han decidido sumar ese servicio para estar más tranquilos. Es algo no demasiado extraño ya que es usual que, cuando hay un evento con mucha participación, se cuente con esta asistencia en el lugar. Hay que tener en cuenta que, generalmente, se reúnen tres o cuatro cursos para el festejo, a lo que se suma los invitados.

Adrián es uno de los papás

que participa en uno de los grupos de padres, ya que este año egresa su hija. Ya tiene dos UPD previos en su haber y contó que fue parte de los padres que se quedaron a acompañar a los chicos y no tuvieron problemas.

Incluso dijo que se quedaron afuera y los chicos iban con ellos a tomar mate. Pero, claro, puede suceder que haya consumo de alcohol y suma que tampoco puede descartarse un accidente.

“Contratar una ambulancia fue una iniciativa de los padres. Algunos se oponían porque decían que estábamos como anticipando que iba a haber problemas con el alcohol”, relató Adrián a este diario. “Pero yo opiné. Por mi trabajo llevo 20 millones de eventos, y en todos los eventos hay una ambulancia, porque cualquiera se puede descomponer o cualquiera se puede accidentar. Y este es un evento de 130 personas al menos, porque son tres colegios juntos, entonces, una ambulancia es natural para cualquier evento, más allá de que lo que puede pasar, que caiga uno redondo por el alcohol o porque se lastime una pierna porque tropezó”, argumentó.

Desde la Cámara de Servicios de Emergencia confirman que para esta ocasión han tenido más demanda de la habitual.

Servicios para el festejo

Además de esto, hay que considerar que las empresas de emergencias deberán estar atentas a poder dar respuesta ante la demanda espontánea. Esto dado que no sólo las escuelas tienen estos servicios por los seguros, sino que también se exige que los tengan los salones habilitados.

“Los salones no han alertado nada para ese día y no es necesario que lo hagan ya que tienen una cobertura de área protegida, que es exigida por todos los municipios de la provincia, aunque también puede ser que algunos lo hayan activado exclusivamente para ese día”, apuntó Videla desde la Cámara de Servicios de Emergencia.

En ese sentido, están alertas para la madrugada del lunes por la posibilidad de más solicitudes por los servicios ya contratados por salones y colegios. Sin embargo, no creen que se vayan a ver sobrepasados en la posibilidad de respuesta.

“He comunicado desde la Cámara que estén alerta por la posibilidad de que pueda haber sobredemanda”, destacó el presidente de la asociación.

Parte del asunto es que es usual que se contraten salones en lugares alejados e incluso que no estén habilitados. Es que los chicos buscan no tener conflictos con los controles del Ministerio de Seguridad y Justicia y los municipios ya que, si se detecta consumo de alcohol en menores, los eventos son cancelados.

“Cuando se estaba contratando la ambulancia, en el servicio comentaron como dato de color que no se demoraran en confirmar porque tenían gran demanda para el domingo. Incluso dijeron que les han pedido ambulancias para lugares muy lejanos, como un departamento fuera del Gran Mendoza, pero no para un colegio allá sino para algún colegio de acá que festeja allá”, concluyó el padre consultado.



Reina la ilusión: inicia la Convivencia Real

FIESTA NACIONAL. Las 18 reinas departamentales empiezan las actividades oficiales en la última semana antes del Acto Central en el Frank Romero Day.

La Vendimia 2026 avanza hacia los días más cruciales y hoy dará inicio a las actividades oficiales. Es que las 18 candidatas departamentales a Reina Nacional ya preparan sus valijas cargadas de ilusiones para iniciar la tradicional Convivencia Real. A partir de las 10, las representantes ingresarán al hotel Fuente Mayor para iniciar una semana compartida. Se trata de algo que las chicas toman con mucho entusiasmo, sus familias se despiden con emoción y la gente suele ir a acompañarlas como parte

de los rituales propios de la celebración popular tan icónica. Durante estos días, las chicas recibirán formación en distintos temas y participarán de las diversas actividades oficiales programadas. Entre vestidos, peluquería y maquilladoras, se conocerán y estrecharán lazos, e incluso algunas ganarán amistades que atesorarán. **El entrenamiento de las reinas** El hotel, ubicado en calle Espejo 565, de Ciudad, ya está preparado para recibir las. Durante siete días, las soberanas compartirán

una agenda intensiva diseñada para fortalecer su rol como embajadoras del vino y la cultura mendocina. Se pondrá especial énfasis en el manejo saludable de la exposición mediática, cata de vinos, historia de la Vendimia y procesos vitivinícolas. Además, recibirán charlas sobre comunicación, oratoria, manejo de redes sociales y relación con los medios; fortalecimiento de la identidad local a través de capacitaciones en danzas folclóricas, cocina cuyana y ceremonial; así como salud y bienestar, alimenta-



UNIDAS. Las reinas convivirán una semana en un hotel céntrico.

ción saludable y salud emocional. El inicio de la convivencia se hará un acto con la presencia de autoridades del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE, intendentes, directores de Cultura y hacedores culturales, además del acompañamiento de familiares y prensa. “La convivencia busca preparar a las jóvenes de la mejor manera para asumir la corona nacional, dándoles las herramientas necesarias para representar a Mendoza en eventos internacionales y nacionales”, detallaron desde Cultura. La agenda de actividades incluye visitas a instituciones, medios de comunicación y actos protocolares.

Premiaron a los diseñadores del poncho que usarán las soberanas

En el año en que la Fiesta Nacional de la Vendimia celebra nueve décadas de historia, el poncho, una de las prendas más emblemáticas del acervo cuyano, se convirtió en protagonista. La Subsecretaría de Cultura, a través de su Dirección de Industrias Creativas de Mendoza, dio

a conocer los ganadores del poncho, una convocatoria que buscó conjugar identidad, innovación y funcionalidad. Sin embargo, no todas las categorías tuvieron el mismo desenlace: el rubro tradicional fue declarado desierto. Por eso, el certamen puso en juego \$5.000.000 en pre-

mios pero otorgó la mitad. El concurso estuvo destinado a artesanos y diseñadores con el objetivo de rescatar la identidad textil de la provincia y fomentar la innovación en el diseño contemporáneo. Tras la evaluación de un jurado compuesto por especialistas tex-

tiles y referentes de la Vendimia, se priorizó la calidad técnica, la originalidad y la relación conceptual con los 90 años de la fiesta. En la categoría “Poncho contemporáneo”, el primer premio fue para Noelia Suárez y Nicolás Vallone; el segundo lugar lo obtuvieron Laura Gabriel y Analía Maza, y se

otorgaron menciones especiales a Mariela Rudolph y Dolores Godoy. El primer premio recibirá \$1.500.000, mientras que el segundo será de \$1.000.000. Los ponchos seleccionados podrán ser lucidos por las flamantes Reina y Virreina nacionales 2026 en distintas actividades oficiales.

Convocatoria Audiencia Pública

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

Resolución: N°027/2026-SSA
Expediente: EX-2024-07598389- -GDEMZA-SAYOT

Proyecto Vial de Tercera Trocha y Cruces Acceso Este – Guaymallén ubicado en el Departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza.

Fecha: 18 de marzo de 2026, a las 10 horas
Lugar: “Plataforma Web ZOOM” – Una vez completado el formulario de inscripción, se les enviará a los interesados un link al correo electrónico declarado para inscribirse e ingresar al seminario Web ZOOM de la audiencia pública.

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados el “Proyecto Vial de Tercera Trocha y Cruces Acceso Este – Guaymallén” ubicado en el Departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley N°5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página web de la Subsecretaría de Ambiente.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Dr. Bruno De Pascuale, o quien éste designe por la Subsecretaría de Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la misma Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas deberá realizarse de manera online, a través del formulario en la página web de la Subsecretaría de Ambiente.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: audienciasambiente@mendoza.gov.ar

Síntesis de la Manifestación General de Impacto Ambiental

Descripción General del Proyecto

El Proyecto Vial de Tercera Trocha y Cruces Acceso Este contempla una serie de intervenciones sobre la traza actual de la Ruta Nacional N°7, desde la intersección de la Rama Este de la Costanera (ingreso a la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza) transitando por el Municipio de Guaymallén hasta la calle Arturo González. Consta de un recorrido total de 11,36 km. En el Tramo I que se extiende desde Avda. Gobernador Ricardo Videla a Calle Sarmiento/Estrada (3,06 km.) se realizarán tareas de mantenimiento de calzada principal. En el Tramo II desde Calle Sarmiento/Estrada a Calle Arturo González (8,3 km.) se ejecutarán obras de mejoramiento que incluyen la ampliación de una tercera trocha en ambos sentidos, la intervención en ocho intercambiadores de los cuales tres son nuevos, adecuación de la geometría de las ramas y la ampliación del parque lineal. El proyecto lleva asociadas obras de drenaje y la ampliación del Parque Lineal.

Estudios específicos realizados

Encuesta de Opinión e Informe de Análisis de Aceptabilidad Social (90% de aceptabilidad), Estudio de drenajes Urbanos y Estudio de Tránsito (el proyecto cumple con los objetivos).

Identificación y valoración de los impactos del proyecto en sus diferentes etapas

Durante la etapa de construcción, la mayor parte de los impactos negativos son moderados y compatibles, además de fácilmente prevenibles y controlables mediante buenas prácticas en la construcción. Estos impactos ambientales están asociados al nivel de polvo, emisiones a la atmósfera, contaminación de agua y suelo, generación de residuos, interferencias con servicios públicos y molestias relacionadas con por desvíos del tránsito en zona de obra, reducción de accesibilidad a servicios, actividades comerciales y residentes frentistas. Se han identificado también, impactos severos relacionados principalmente al riesgo de accidentes viales y de personas que circulen en la zona de obra y la erradicación de parte del arbolado urbano del parque lineal, con la disminución temporal de los beneficios hacia la calidad ambiental de la zona, ya que se realizará la reforestación de los mismos como parte de la extensión del Parque Lineal del Acceso Este (3,7 ha). La extensión de este nuevo parque hasta Arturo González consolidará una extensión final de parque lineal y corredor biológico de 29,4 ha. Generando una nueva superficie de espacio verde que se suma a la existente.

Los impactos positivos, en la etapa de construcción, se manifestarán en la contratación de mano de obra y las actividades económicas inducidas.

Durante la etapa de funcionamiento, se manifiestan la mayor cantidad de impactos positivos, principalmente por la puesta en marcha del proyecto. Predominan los impactos “Relevantes y Muy beneficiosos” relacionados a la mejora en la transitabilidad con seguridad, el aumento de la conectividad norte sur del departamento de Guaymallén y la mejora en el drenaje pluvial relacionado a los tramos intervenidos. De las simulaciones de tránsito con Proyecto se observa que la 3º trocha en forma continua desde el intercambiador Sarmiento/Estrada hasta el intercambiador Urquiza/Ponce otorga un importante aumento de Capacidad a la RNNº7, eliminando la fricción vehicular actual y dotando de fluidez a la calzada principal de la RNNº7. La construcción de los puentes y ramas de entrada y salida de los intercambiadores de Houssay/Rosario y Avellaneda/Azcuénaga mejoran notablemente la actual congestión de tránsito del intercambiador Sarmiento/Estrada generando una redistribución de los volúmenes actuales. Las intersecciones rotatorias proyectadas en el intercambiador Tirasso/Holmberg y en la colectora Norte del intercambiador Urquiza mejoran sensiblemente la congestión actual de estos sectores.

El alcance de este Proyecto permitirá mejorar sustancialmente no sólo lo referente al ingreso y egreso al Área Metropolitana Mendoza sino también la conexión intradepartamental (conexión Norte /Sur), de Guaymallén, departamento más poblado del Área Metropolitana de Mendoza que cuenta con el mayor parque automotor y cantidad de recorridos del transporte público.

Medidas de control de posibles impactos negativos.

Este programa incluye la implementación de buenas prácticas ambientales y sociales en la construcción con énfasis en una adecuada gestión de desvíos y cortes, así como de una comunicación clara que permita anticipar tiempos y modalidades de afectación del tránsito vehicular. Adicionalmente, como parte de la ampliación del Parque Lineal, se incluirá la reforestación de los árboles erradicados con una incorporación de aprox. 4.700 forestales superando el factor de reposición de 3:1 normalmente exigido en los Planes de Reforestación. Complementariamente a las acciones de restauración de sectores intervenidos en el actual espacio verde del tramo II.





DESENCANTO. La mujer de 55 años había viajado desde Canadá para conocer a quien es su presunto agresor.

De Canadá al horror: imputado por golpear y abusar de su novia

VIOLENCIA DE GÉNERO. Eduardo Videla fue detenido en Maipú, acusado de agredir a la mujer que había viajado desde ese país para conocerlo.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Una dura imputación le impuso la Fiscalía de Violencia de Género y Delitos Contra la Integridad Sexual al sujeto acusado de agredir a una mujer mendocina que reside en Canadá y que había iniciado una relación a distancia con él.

Según informaron desde el Ministerio Público Fiscal, Eduardo Jesús Videla (45) fue imputado por varios delitos en contexto de violencia de género. Tras analizar el caso, la fiscal Gabriela Chaves lo imputó por “amenazas simples, y lesiones leves dolosas doblemente agravadas por existir relación de pareja y por mediar violencia de género”, considerando que amedrentó a su víctima al tiempo que la golpeaba.

También lo acusó de “privación ilegítima de la libertad doblemente agravada por mediar violencia física y por el deber de respeto particular al sujeto pasivo y coacciones simples”, ya que Videla habría impedido que su novia saliera de su casa. Por último, la fiscal consideró

que hay elementos para aplicar la imputación por “abuso sexual con acceso carnal, todo ello en concurso real y en contexto de violencia de género”.

Con esta grave imputación, Videla quedó detenido a la espera de una futura audiencia de prisión preventiva, previo a la cual la fiscal profundizará la investigación. En relación al presunto abuso sexual, se espera la declaración de la víctima para poder sostener la acusación.

Según puede verse en las redes sociales de denunciado y denunciante, mantenían una relación a la distancia, en la que él celebraba la belleza de las fotos que ella subía. En los últimos días la mujer de 55 años, mendocina con residencia habitual en Toronto, había llegado a la provincia para ver a sus familiares y, de paso, conocer al hombre, que en redes sociales apunta que es “chofer profesional”.

El domingo por la noche la mujer fue a visitar a Videla a su casa, ubicada en el barrio Las Bodegas, de Coquimbó, según información del Ministerio de Seguridad y Justicia.

Un encuentro que terminó violentamente

En los primeros minutos del domingo los vecinos escucharon gritos y pedidos de auxilio que venían de la casa del sospechoso, por lo que hubo llamados al 911 para alertar de un posible hecho de violencia doméstica. Los uniformados ingresaron a la vivienda y encontraron a la mujer con signos de haber sido agredida. Además, declaró haber sido golpeada y maltratada por el novio, quien habría consumido bebidas alcohólicas.

La víctima fue asistida en el lugar por personal de Policía Turística y del SEC y luego trasladada al hospital Lagomaggiore, donde los médicos aplicaron el protocolo para víctimas de violencia de género y agresión sexual. También fue asistida por la golpiza recibida en distintas partes del cuerpo.

Por otra parte, el presunto agresor se encontraba encerrado en una de las habitaciones, pero luego fue sacado del lugar y trasladado en calidad de detenido a la comisaría 10, donde quedó a disposición de la Oficina Fiscal de Maipú, que luego pasó el caso a la fiscal Chaves.

Continúan aislados los presos que intentaron fugarse de Almafuerite

OPERATIVO. El Servicio Penitenciario dispuso cambios preventivos en la cárcel de Cacheuta, mientras avanza la investigación interna.

En el marco de la investigación en curso tras el intento de fuga de peligrosos reclusos condenados a prisión perpetua del penal Almafuerite, las autoridades han ratificado la implementación de medidas de seguridad extremas y cambios operativos destinados a garantizar la integridad institucional. Entre ellas, se implementaron cambios en las jefaturas de los módulos 1, 2 y 4.

Según informaron fuentes oficiales, estas modificaciones no implican conclusiones anticipadas sobre los responsables, sino que forman parte de un esquema de resguardo institucional para preservar la evidencia, garantizar la seguridad interna del penal y asegurar la transparencia de la investigación.

Actualmente, siete internos vinculados directamente al intento de fuga permanecen alojados bajo el régimen de Muy Alto Perfil (MAP), el cual representa el nivel de mayor severidad dentro del sistema penitenciario provincial. Estos reclusos se encuentran bajo un esquema de encierro estricto de 24 horas, en celdas individuales y sin posibilidad de mantener contacto con el resto de la población penal.

Este aislamiento riguroso busca neutralizar cualquier riesgo

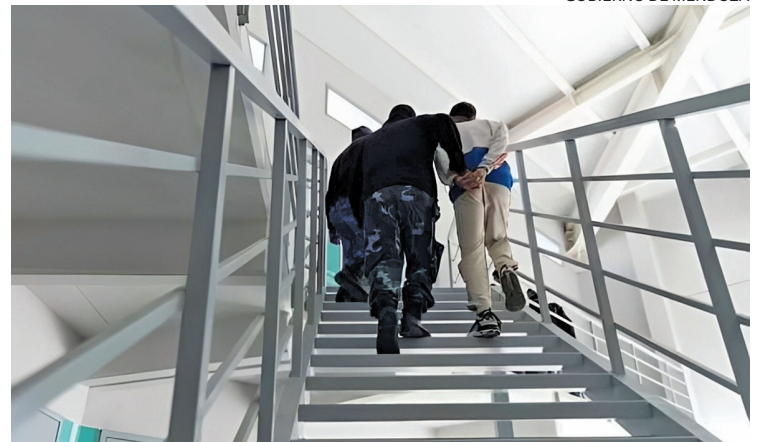
operativo mientras avanza las diligencias judiciales y administrativas.

El régimen de máxima seguridad fue incorporado tras la reforma de la Ley del Servicio Penitenciario impulsada en 2024, la cual introdujo una nueva clasificación de los internos basada en sus niveles de riesgo. Bajo esta normativa, el perfil “muy alto” se constituye como la categoría más estricta, determinando condiciones de alojamiento diferenciadas para los perfiles más peligrosos.

En paralelo al control de los internos, Servicio Penitenciario realiza pruebas técnicas para la activación inmediata de cámaras de videovigilancia en los sectores críticos. La incorporación plena de este sistema permitirá un monitoreo constante y reforzado en las áreas de mayor perfil de seguridad.

Finalmente, las autoridades confirmaron que la investigación continúa desarrollándose en dos frentes: respecto a los internos involucrados en la maniobra y en el plano interno del propio Servicio Penitenciario. Mientras no existan definiciones concluyentes, se mantendrán las decisiones adoptadas con el objetivo de fortalecer los controles y blindar el funcionamiento de la institución frente a posibles irregularidades. Con estas acciones, el Gobierno busca reafirmar el orden dentro de las cárceles bajo los parámetros legales vigentes desde la reforma de 2024.

GOBIERNO DE MENDOZA



ENCIERRO. Los siete internos acusados están encerrados las 24 horas.

Arrestaron al acusado de apuñalar a un luchador

VIOLENCIA. El sospechoso, de 23 años, fue detenido tras una serie de allanamientos en Tunuyán. La víctima recibió siete puñaladas.

Efectivos de la Unidad Investigativa Departamental de Tunuyán detuvieron al presunto autor del brutal ataque a un luchador de kickboxing, ocurrido el martes en la puerta de un gimnasio del Valle de Uco.

En las últimas horas, los uniformados realizaron allanamientos y en la localidad de Vista Flores lograron dar con un joven de 23 años, que habría sido el autor de las siete puña-

ladas propinadas al deportista Ignacio Acosta, de 21 años.

Al sospechoso se le secuestró el teléfono celular y algunas prendas de vestir con manchas que podrían ser de sangre, por lo que ambos elementos serán peritados para saber si arrojan información de importancia para esclarecer el caso.

Acosta fue atacado el martes por la noche, cerca de las 22.30, en la puerta del gimnasio ABC,

ubicado en calle Pellegrini 159, según información del Ministerio de Seguridad y Justicia.

De acuerdo a la primera versión de los hechos, Acosta se encontraba en el interior del gimnasio y, por circunstancias que se investigan, fue agredido por un hombre con un elemento cortopunzante, resultando con múltiples lesiones.

El herido fue trasladado por testigos en un Renault 11 hasta

la guardia del hospital Scaravelli, donde los médicos lo asistieron, determinando que tenía siete heridas de arma blanca distribuidas en tórax, espalda y brazo izquierdo.

El diagnóstico de los profesionales precisó que había sufrido neumotórax producto de la perforación pulmonar, por lo que fue operado y quedó internado en sala común, afortunadamente estable.



LOS ANDES
PASS

Indumentaria y accesorios

HASTA
35%
OFF*

GRIMOLDI

KNAUER
ROPA CÓMODA



*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El estímulo a relatos contados por vecinos

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza organizó un concurso destinado a escritores noveles que hablan en sus entregas sobre la vida de los barrios y lugares de la capital mendocina.

La iniciativa, denominada “El vecino cuenta”, fue plasmada por el municipio capitalino, a través de la Biblioteca Ricardo Tudela, ubicada en la plaza Independencia.

Es una experiencia que afortunadamente no se ha perdido en Mendoza y que también la han llevado a cabo otros municipios, aunque últimamente, y debido posiblemente a problemas económicos financieros de los estados municipales, no se repite

con la frecuencia que debiera existir desde las reparticiones encargadas de impulsar las políticas de promoción cultural.

El jurado, integrado por Rodolfo Yáñez, Facundo Cabrera, Sara Spoliansky Recabarren y el coordinador del proyecto, Alberto Eloy Muñoz, seleccionó las obras: “Desde el balcón”, de José Cayetano Márquez; “El Nonno”, de Adriel Sebastián Zapata; “El día que tembló en mi cabeza”, de María Sara Contrera; “Vecinos”, de Mirta Esmeralda Porro; “Trampantojo de Ánima”, de Anahí del Campo; y “Tres minutos”, de Virginia Gómez Hidalgo.

A partir de ahora las narraciones formarán parte formarán parte del

libro colectivo titulado “Certamen Literario de Escritores Noveles: El Vecino Cuenta 2025-2026”.

Un rasgo distintivo fue la orientación a escritores noveles, es decir, quienes aún no cuentan con publicaciones en papel ni en formato digital.

Insistimos en que este tipo de iniciativas debe reproducirse en los municipios, en asociación con bibliotecas populares, uniones vecinales o clubes de barrio.

En Luján de Cuyo, la experiencia dio lugar a dos libros, titulados “Historia de Luján por lujaninos” e “Historia de Luján por lujaninos II”, plasmados por la Biblioteca Popular Municipal Juan Bautista Alberdi y la muni-

cipalidad de ese departamento. Lo mismo ocurrió en Guaymallén (“Guaymallén, punto de encuentro”), de Eduardo y Claudio Kueter), Maipú y Malargüe, en este último caso con la recopilación de textos de la historiadora Rosa Bianchi, para citar algunos ejemplos de un vasto escenario.

Godoy Cruz también es pionero en estas actividades con el Programa Memoria Viva y Participación Ciudadana.

Desde ese municipio y la sede local de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, se han realizado operativos de memoria viva con vecinos sobre el barrio Bancario, el Hospital Español, el terremoto de 1985, los 40 años

de democracia, la memoria del agua (los antiguos surtidores públicos), la antigua Bodega Arizu, el Casco Histórico-Cívico, los clubes Godoy Cruz Antonio Tomba y Agustín Álvarez, entre otros temas.

La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), con sede en Barcelona, reconoció la labor de Godoy Cruz subiendo su actividad al Banco de Experiencias de Ciudades Educadoras, en 2018.

Concluimos que con más personas de todas las edades escribiendo y contando historias “chicas”, lograremos comunicades interesadas en la historia, la cultura y el progreso general.

REFLEXIONES POLÍTICAS

El Consejo de la Paz “trucho”



Roberto Azaretto

Presidente de la Academia Argentina de la Historia

Hace muchos años un político conservador de la provincia de Buenos Aires, muy talentoso, tuvo el ofrecimiento de ingresar al gabinete de un presidente que no era de su partido. La respuesta fue que le aceptaría un cargo muy especial: el de amigo del presidente. ¿De qué se trata ese cargo? le preguntó quién en días iba a asumir la primera magistratura. La respuesta fue simple: es quien le dice la verdad al presidente. En este gobierno parece que nadie se anima.

El espectáculo de ese “Consejo de la paz trucho” con la participación de cuanto autócrata y aspirante a lograrlo circula por el mundo debería darles animo a alguno de los partícipes del círculo de allegados al presidente para que deje de hacer esos viajes en los que es tratado como un cortesano por parte de

alguien que cree actuar como emperador, pero ya no inspira ningún respeto y lo que es peor, además de ser un factor de enfrentamiento interno, está terminando con el “soft power” de los Estados Unidos.

La actitud de Trump ante un fallo adverso en la Corte Suprema fue similar a la de cualquiera que descrece del sistema republicano de división de poderes, baste recordar las agresiones de Cristina Fernández y también de Alberto Fernández ante situaciones similares, pero que no se creían posibles en los Estados Unidos.

Luego de las elecciones presidenciales de 1936, una conversación mostró la fortaleza institucional de los Estados Unidos. Roosevelt en su primer mandato soportó varios fallos contrarios a sus políticas, y vio en su reelección que le posibi-

litó al partido demócrata obtener casi las tres cuartas partes del senado, la oportunidad de ampliar la corte para conseguir una mayoría en la misma. No lo logró porque los líderes de la bancada demócrata Joseph Taylor Robinson y su sucesor Albert W Barkley se opusieron respaldados por el resto del bloque. “Es concentrar demasiado poder y eso pone en riesgo mi libertad” le dijo Robinson al presidente que había sido respaldado por más del 60% de los votos y ganando cuarenta y seis de los cuarenta y ocho estados que integraban los Estados Unidos entonces.

En estos días volverá nuestro presidente a los Estados Unidos para otra de esas reuniones sin importancia, pero buscando siempre que lo vea Trump y se solace mostrando que gana elecciones en el mundo mientras ha perdido todas las celebradas en Estados Unidos desde que asumió, esperando hacer ganar también al infiltrado de Putin en la Unión Europea.

Tan trucho es ese Consejo de la Paz que no estuvieron los países de la Unión Europea, China, La India y de nuestra región faltaron Brasil, México, Chile, Colombia. Para citar las economías más grandes de la región.

No sólo el presidente, tampoco ministros concurren a citas como las de Panamá, auspiciadas por la Corporación Andina de Fomento entidad que financia proyectos

de obras en este país, y donde Lula y el futuro presidente chileno dieron una lección: se trataron con cordialidad y declararon la necesidad de trabajar juntos en la unidad de la región por encima de afinidades ideológicas entendiendo que las relaciones son entre los Estados. El presidente Lula días pasado visitó la India, la potencia más poblada del planeta y cuya economía ya es la cuarta del mundo como lo hace con otros Estados para promover las inversiones y el comercio. Es lo normal, lo hizo Macri, Menem, Alfonsín. Años antes Perón se reunía con Pinochet como Lanusse con Salvador Allende.

El afán de imitación a Trump llevó al gobierno a crear la Oficina de Respuesta Oficial de la República Argentina para “desmentir operaciones y combatir la desinformación” tomando el

modelo de la @RaspidResponse47 que ese gobierno formó en la Casa Blanca. Se designó titular a un personaje, Juan Pablo Carreira, que se ha caracterizado en su diario la Derecha por ser un exponente de la concepción autoritaria más cercana a los reaccionarios que a una concepción conservadora liberal. Mientras tanto dificultan el acceso a la información incluso al Congreso, con la falta de respuestas a los pedidos de informes y la dificultad para que asistan a las Comisiones. Entre ellas la que investiga la participación del presidente y su hermana en el negociado de las Cripto monedas. Su función es desmentir a la prensa crítica. Entiendo por tal a la independiente de los gobiernos y no teme denunciar atropellos institucionales, corrupción, falencias.

Este Carreira ahora ha logrado notoriedad porque propone una reforma constitucional “para inmortalizar” las reformas de Milei y toma como modelo la reforma constitucional de Fujimori, es decir propone imitar a un dictador corrupto para reemplazar una constitución liberal basada en Montesquieu y el Espíritu de las Leyes y el Federalista de Jay, Hamilton y Madison, que son la base filosófica de las constituciones liberales que limitaron el poder de los gobiernos en salvaguardia de los derechos y libertades individuales.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 27 de febrero de 1926

Municipalidad de Buenos Aires dispuso el desalojo del Luna Park

Buenos Aires. La Municipalidad de esta ciudad dispuso el desalojo del estadio Luna Park y la demolición de las instalaciones por vía ejecutiva, si se necesitarse. El Luna Park es el único estadio popular donde se realizan las mejores peleas de box del país.

MUNDO

AMNISTÍA EN VENEZUELA. El gendarme argentino, detenido desde diciembre de 2024, logró comunicarse tras levantar la protesta iniciada junto a otros 200 presos que reclaman la liberación.

Tras la huelga de hambre, Gallo habló con su esposa

La esposa del gendarme argentino Nahuel Gallo confirmó que logró comunicarse con él por primera vez tras 445 días de incomunicación en la prisión de El Rodeo I, ubicada a las afueras de Caracas, Venezuela. El llamado se produjo luego de que el cabo primero decidiera levantar una huelga de hambre que había iniciado el viernes pasado junto a otros 200 detenidos.

“Después de 445 días me volvió el alma al cuerpo. Nahuel me llamó, Nahuel llamó para decirme que seguía fuerte. Que nos necesitaba fuertes. Lo queremos libre, necesita estar con su familia”, escribió María Alexandra Gómez en su cuenta en X, al confirmar el contacto.

Gallo permanece detenido desde el 8 de diciembre de 2024, cuando fue arrestado en el paso fronterizo de San Antonio del Táchira mientras intentaba ingresar a Venezuela para visitar a su pareja y a su hijo pequeño. Según denunciaron su familia y allegados, contaba con la documentación en regla y viajaba a título personal.

Desde entonces, se encuentra privado de libertad bajo acusaciones de terrorismo que su defensa considera arbitrarias y carentes de debido proceso.



COMUNICADO. El gendarme argentino, luego de 445 días de detención, logró hablar con su esposa, María Gómez.

Celeridad para la libertad

La llamada se dio en el contexto de una huelga de hambre iniciada por más de 200 detenidos en El Rodeo I, quienes reclaman celeridad en el proceso de excarcelaciones. La protesta surgió tras la aprobación de una ley de amnistía que, según denunciaron familiares y activistas, excluye a militares acusados de terrorismo.

La activista venezolana Elisa Trotta señaló también en X que Gallo “pudo llamar por primera vez a su pareja” tras 14 meses en lo que calificó como “desaparición forzada”.

Además, reclamó su liberación inmediata y la de otros detenidos, entre ellos del argentino Germán Giuliani, en el marco de las denuncias contra el régimen chavista.

El bloqueo a Maduro

Barry Pollack, abogado de Nicolás Maduro, notificó ante el tribunal de Nueva York que el Departamento del Tesoro (EE.UU.), bloqueó al Gobierno de Venezuela para pagar su defensa.

Venezuela: los sindicatos piden respeto por derechos laborales

Trabajadores y representantes gremiales protestaron ante la sede del Ministerio del Trabajo en Caracas para exigir respeto a los derechos laborales, a la actividad sindical y un aumento de salarios en Venezuela, congelados desde 2022 en 130 bolívares, unos 31 centavos de dólar al mes.

“El salario ha dejado de cumplir su función económica y social. Hoy opera como un mecanismo de control político y social, induciendo a la pobreza”, denunció la profesora Raquel Figueroa desde la Plaza Caracas, en el centro de la capital, donde se concentraron los manifestantes.

Figueroa acusó al Gobierno de mantener una “política deliberada de destrucción del salario y del valor del trabajo” que, consideró, se aplica junto con el sector privado.

La también representante sindical presentó un pliego con 17 peticiones de los dirigentes laborales, representantes de distintas organizaciones, como la Central de Trabajadores de Venezuela.

Entre las exigencias, leídas por Figueroa ante los manifestantes, priorizaron el establecimiento de un salario y pensión “mínimos” que cubran la canasta básica, así como la eliminación de los bonos para “convertirlos en salario real”.

Cuba mató a los tripulantes de una lancha de EE.UU.

COMBATE. El hecho ocurrió en aguas territoriales tras un intercambio de disparos. Cubanos aseguran que era un intento de “infiltración”.

Un incidente armado en aguas territoriales de Cuba dejó un saldo de cuatro muertos y seis heridos luego de que la Tropa Guardafrontera interceptara una lancha rápida procedente de los Estados Unidos.

Según la versión oficial del Ministerio del Interior de Cuba (Minint), los tripulantes de la embarcación civil abrieron fuego contra la patrulla policial tras ignorar la orden de alto.

En el intercambio de disparos, además de las bajas en la lancha rápida, resultó herido el comandante de la embarca-

ción cubana, quien formaba parte de una dotación de cinco efectivos. Las autoridades informaron que todos los lesionados “fueron evacuados y recibieron asistencia médica”.

El perfil oficial de la Presidencia de Cuba afirmó en redes sociales que el país “ratifica su voluntad de proteger las aguas territoriales, teniendo como base que la defensa nacional” es “un pilar fundamental para el Estado” en pos de “la protección de su soberanía y de la estabilidad”.

Cuba los acusó de terrorismo

Horas después, la prensa estatal cubana sumó más detalles, calificando el episodio como un intento de infiltración con fines terroristas. Según el informe del Ministerio del Interior, los detenidos son ciudadanos



TIROTEO. Cuba abatió a cuatro hombres y seis más resultaron heridos.

cubanos radicados en EE.UU., la mayoría de ellos con antecedentes penales o violentos.

El gobierno isleño detalló que en la lancha se incautó material bélico y táctico: Armas de fuego,

cócteles Molotov, chalecos antibalas y equipo de camuflaje.

Además, se informó la detención de un hombre en territorio cubano que habría admitido haber volado a la isla

específicamente para encontrarse con la embarcación.

Respuesta de EE.UU.

Desde San Cristóbal y Nieves, donde se encuentra en viaje diplomático, el Secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, se refirió al incidente y confirmó que Washington está investigando lo ocurrido, pero que por el momento la información disponible surge de La Habana.

“A medida que recopilamos más información, estaremos preparados para responder en consecuencia”, señaló Rubio ante los periodistas.

Al ser consultado sobre si este enfrentamiento podría estar vinculado a una operación encubierta, el Secretario de Estado negó cualquier tipo de participación oficial de Estados Unidos.

DEPORTES

NOTICIAS ARGENTINAS



PARA CREER. En Avellaneda, ante un rival difícil como este Racing de Costas, Independiente Rivadavia mostró un buen rendimiento y sumó un empate.

Un punto que se festeja

FÚTBOL. Independiente Rivadavia empató 1-1 frente a Racing Club en el Cilindro de Avellaneda y mantuvo su lugar de privilegio al tope de la zona B. Matías Fernández, el gol mendocino.

Independiente Rivadavia ratificó su condición de protagonista en el Apertura 2026 al lograr ayer un valioso empate 1 1 frente a Racing Club en el Estadio Presidente Juan Domingo Perón, en Avellaneda. Los mendocinos jugaron buena parte del encuentro con un hombre de más tras la expulsión de Matko Miljevic en la Academia.

El encuentro, correspondiente a la séptima fecha de la Zona B del Torneo Apertura de la Liga Profesional, enfrentó a dos clubes con realidades dispares en lo que va de la temporada. Mientras Racing busca afianzar un proyecto que todavía no encuentra regularidad, Independiente Rivadavia continúa marcando su huella como uno de los equipos más sólidos y consistentes del certamen. Con esta igualdad, la Lepra alcanzó 16 puntos en 7 presentaciones, manteniéndose al tope de su grupo y reafirmando su candidatura a las instancias definitorias.

El partido comenzó con ritmo intenso y con ambos conjuntos disputando cada pelota como si fuese decisiva. Racing intentó imponer su supuesta jerarquía, pero se encontró con una Lepra bien parada, organizada tácticamente y con una lectura clara del juego. Las pri-

meras aproximaciones mostraron a un equipo que no se dejó intimidar por el peso histórico ni la localía rival, y que propuso una identidad ofensiva sin desatender el rigor defensivo.

Y fue a partir de una acción colectiva incisiva, Independiente Rivadavia logró abrir el marcador en el segundo tiempo. Tras una recuperación efectiva en la mitad de la cancha, la pelota llegó con rapidez a los pies de Sebastián Villa, quien verticalizó para Gonzalo Ríos y el posterior pase para Matías Fernández, quien venció la resistencia del arquero local para establecer el 1 0. Fue un gol que reflejó la ambición del conjunto dirigido por Alfredo Berti, capaz de capitalizar la primera ocasión clara con una transición bien ejecutada.

A partir de ese momento, el desarrollo del partido mostró a una Lepra con control del trámite, consciente de sus virtudes y en búsqueda de ampliar la diferencia. La posesión y la actitud ofensiva evidenciaban

que el plantel mendocino estaba preparado para sostener su ventaja, aun frente a un rival que veía cómo el reloj corría en contra mientras intentaba desarticular la defensa visitante.

No obstante, la reacción de Racing se hizo sentir en los últimos minutos del encuentro. Aprovechando cada pelota detenida y generando intensidad en tres cuartos de cancha, la Academia logró equilibrar el dominio territorial. El punto de inflexión llegó en una jugada bien trabajada por la banda derecha, cuando un centro profundo fue conectado de cabeza por Tomás Conechny, para decretar el 1 1 definitivo.

La paridad en el resultado terminó siendo un justo reflejo del equilibrio que se vivió en el campo, aunque con matices que favorecen a la Lepra por la manera en que gestionó los momentos y la fortaleza con la que supo responder ante la adversidad. Más allá del empate, Independiente Rivadavia demostró solidez, carácter para sostener

El elenco que conduce Alfredo Berti está en la cima de la zona B en soledad con 16 puntos, uno más que Belgrano. Enorme expectativa.

Derrota en los últimos 11 juegos Desde la consagración por Copa Argentina, la Lepra acumula 8 triunfos, 2 empates y una caída.

Un empate que lo mantiene líder

GRAN ARRANQUE. Pese al empate de ayer, Independiente Rivadavia sigue siendo el mejor equipo de la temporada y manda en su zona y en la general. Inolvidable.

SIN SONRISAS. Pese a llegar a los 100 partidos con la camiseta de Racing, Maravilla Martínez no tuvo nada para festejar. Se torció el tobillo y no pudo continuar.

ANFITRIÓN. El próximo lunes, a las 21.30, la Lepra recibirá a River Plate, en un duelo que podría tener la presencia del nuevo DT millonario en el banco de suplentes.

una ventaja y un plan de juego que le permite competir de igual a igual ante rivales con mayor envergadura histórica.

En contraste, Racing deberá ajustar ciertos aspectos que le impidieron plasmar su supremacía numérica y territorial en un resultado más favorable. La expulsión temprana de Miljevic afectó la dinámica colectiva, obligando al equipo a replantear su estructura sobre la marcha.

El punto sumado por Independiente Rivadavia adquiere un valor especial si se considera que se obtuvo fuera de Mendoza, frente a un rival fuerte jugando en su cancha. La Lepra ha sabido construir una campaña equilibrada entre resultados y juego, consolidándose como una de las grandes revelaciones de la temporada. Su producción futbolística y su capacidad para gestionar instancias adversas lo consolidan como un equipo con potencial para pelear hasta las últimas instancias por un lugar en la definición del torneo.

Por su parte, Racing se queda con la sensación de haber dejado escapar una oportunidad de sumar de a tres en casa. El conjunto dirigido por Gustavo Costas deberá ajustar su propuesta táctica si pretende escalar posiciones y evitar que las dudas se instalen en Avellaneda.

La Lepra sumó un punto de oro que lo mantiene firme en la cima de la Zona B y que proyecta al equipo con ambiciones claras de protagonismo, para seguir escribiendo un ciclo inolvidable, construido con seriedad y cohesión, y con la convicción de que cada rival, sin importar el escenario, es una prueba más para consolidar su crecimiento futbolístico.

1		1	
Racing Club		Indep'te Riv.	
Facundo Cambeses		Nicolás Bolcato	
Gabriel Rojas		Alejo Osella	
Marco Di Cesare		Sheyko Studer	
Franco Pardo		Leonard Costa	
Ezequiel Cannavo		Ivan Villalba	
Matko Miljevic		Juan Manuel Elordi	
Santiago Sosa		José Florentín	
Bruno Zuculini		Matías Fernández	
Adrián Fernández		Gonzalo Rios	
Adrián Martínez		Sebastián Villa	
Santiago Solari		Fabrizio Sartori	
DT: Gustavo Costas		DT: Alfredo Berti	
Estadio. Presidente Perón.			
Goles. St: 8' Fernández (IR) y 32' Conechny (RC).			
Cambios. Pt: 41' T. Conechny por Martínez (RC). St: 19' B. Rodríguez por Zuculini (RC) y M. Zaracho por Solari (RC); 23' R. Atencio por Fernández (IR) y D. Crego por Rios (IR); 31' D. Vergara por Fernández (RC); 35' B. Dadín por Villalba (IR) y L. Gómez por Osella (IR) y 43' V. Ramis por Sartori (IR).			
Incidencia. Pt: 31' expulsado Miljevic (RC).			
Árbitro. Darío Herrera.			

Sabíamos que iba a ser un partido difícil. Once contra once estuvo muy parejo. Nos faltó profundidad. Tras convertir, nos faltó un poco de tranquilidad". Alfredo Berti Entrenador - Independiente Rivadavia

En la última función de Marcelo Gallardo, River volvió a sonreír

FÚTBOL. Ante Banfield, en la despedida del entrenador tras un ciclo que tuvo más bajas que altas, el Millonario sumó un triunfo luego de cuatro encuentros sin celebrar en el torneo doméstico.



DESAHOGO. River encontró un bálsamo en medio de estos tiempos convulsionados: sumó un buen triunfo.

Con un Monumental que estalló contra los jugadores y celebró a Marcelo Gallardo en su última función, River Plate venció 3-1 a Banfield, que mostró voluntad pero estuvo lejos de equiparar las enormes diferencias entre uno y otro equipo. El primer tiempo volvió a mostrar un River de mucha intensidad ofensiva y escasa contundencia. Una costumbre de estos tiempos en Núñez: mucho ruido, pocas nueces. Más allá de las múltiples variantes que realizó el Muñeco, el Millonario volvió a padecer de cara al arco rival y se tuvo que

conformar con un 1-1 que llegó sobre el cierre de la primera etapa, luego de una buena acción de Perrotta que finalizó con Méndez empujando el balón por el centro del área sin rival alguno que intentara al menos incomodar la definición del goleador de Banfield en el torneo (hizo 4 de los 7 goles en el Apertura). El Millonario rompió la paridad a los 12', con un cabezazo de Martínez Quarta, que eligió correr hasta el banco de suplentes para abrazar al entrenador, quien vivió una previa de sensaciones encontradas, con un Monumental convul-

sionado por el presente del equipo y la ida del DT más ganador de la historia del club. River sumó opciones como para irse al vestuario con una mayor ventaja, pero como en tantas otras ocasiones de este ciclo de MG, falló en la definición y terminó sufriendo en su propia valla (la acción había sido anulada por fuera de juego, pero se validó el tanto a instancias del VAR). Sin embargo, a la vuelta de camarines, sobre los 46", Driussi, que llevaba 14 partidos sin convertir, aprovechó el rebote en el palo para volver a poner arriba

3		1	
River Plate		Banfield	
Santiago Beltrán		F. Sanguinetti	
Facundo González		Ignacio Abraham	
Lautaro Rivero		Sergio Vittor	
Martínez Quarta		Daniilo Arboleda	
Gonzalo Montiel		Santiago López	
Aníbal Moreno		Ignacio País	
Fausto Vera		Lisandro Piñero	
Tomás Galván		Lautaro Villegas	
Sebastián Driussi		Lautaro Gómez	
Ian Subiabre		Mauro Méndez	
Joaquín Freitas		Tiziano Perrotta	
DT: M. Gallardo		DT: Pedro Troglio	
Estadio. MAS Monumental.			
Goles. Pt: 13' Martínez Quarta (RP) y 45' Méndez (B). St: 41' Driussi (RP) y 13' Freitas (RP).			
Cambios. St: 12' T. Adoryan por Gómez (B) y D. Zalazar por Villegas (B); 18' K. Páez por Subiabre (RP); 21' A. Ruberto por Freitas (RP); 23' N. Meriano por Vittor (B) y N. Moreno por Piñero (B); 30' G. Galoppo por Moreno (RP) y S. Lencina por Driussi (RP).			
Incidentes. No hubo.			
Árbitro. Hernán Mastrángelo.			

1		3	
Sarmiento		Unión (SF)	
Estadio. Eva Perón.			
Goles. Pt: 10' J. Palacios (U) y 13' B. Cuello (U). St: 4' C. Tarragona (U) y 11' J. Marabel (S).			
Incidentes. No hubo.			
Árbitro. Daniel Zamora.			

2		0	
Estudiantes (RC)		Huracán	
Estadio. Antonio Cándini.			
Gol. Pt: 32' M. Bajamich (E). St: 49' G. Alanis (E).			
Incidentes. Pt: 29' expulsado L. Lescano (H).			
Árbitro. Maximiliano Macheroni.			

Triunfos de Unión y Estudiantes (RC)

En Junín, Sarmiento cayó 3-1 ante Unión de Santa Fe en el duelo de emparejamientos del Apertura. El encuentro se jugó en el estadio Eva Perón. El Verde, que tiene como objetivo la permanencia en la Liga Profesional, acumuló su tercera consecutiva. Los dirigidos por Facundo Sava tienen 6 puntos en la Zona B y se encuentran fuera de los clasificados a octavos de final por el momento. Además, en Río Cuarto, el recientemente ascendido Estudiantes se impuso 2-0 en condición de local frente a Huracán. La primera mitad propuso llegadas para ambos equipos, pero el conjunto local fue el que mostró más intensidad y lo ganó con goles de Mateo Bajamich, a los 32' del primer tiempo, y Gabriel Alanis, a los 49' del complemento.

El Tomba vive una crisis sin precedentes

FÚTBOL. Tras la eliminación de la Copa Argentina vs. Deportivo Morón, Godoy Cruz acumula 12 encuentros oficiales sin triunfos.

Godoy Cruz Antonio Tomba vive uno de los capítulos más complejos de su centenaria historia. Tras la derrota por 1-0 ante Deportivo Morón en los 32avos de final de la Copa Argentina 2026, el Tomba dejó más que una competencia: profundizó una crisis que ya se traduce en 12 partidos consecutivos sin victorias oficiales (la última fue el 1 de septiembre del año pasado). La caída ante el Gallito encendió más alarmas en un equipo que no logra encontrar consistencia. El técnico Mariano Toedtli fue muy autocrítico: "Estuvimos muy flojos en los duelos,



GOLPEADO. La situación del Bodeguero ya es más que una mala racha.

perdimos muchas pelotas divididas. No fuimos capaces de imponernos, ese fue el principal problema que tuvimos", dijo. Las palabras del entrenador dejaron preocupación por el momento del equipo. "Esto nos

12 **Juegos consecutivos sin ganar** El Expreso no festeja desde septiembre del año pasado. Acumula ocho empates y cuatro derrotas.

“El reencuentro con los hinchas será duro. La gente está dolida y tiene razón. Somos nosotros los que tenemos que cambiar la opinión de ellos”.

Mariano Toedtli
Entrenador - Godoy Cruz

viene pasando en los tres partidos que disputamos. Es parte del proceso que tenemos que pasar y esperemos que sea lo más corto posible", agregó. A esta altura, el Tomba muestra una imagen que dista mucho de la identidad que supo exhibir durante 17 temporadas en la máxima categoría del fútbol nacional. La falta de victorias prolongada y la abrupta salida de la Copa Argentina

exigen una revisión profunda. "Ojalá que de esta derrota, que para nosotros es durísima, saquemos cosas positivas y empecemos a crecer. Somos nosotros los que tenemos que cambiar la opinión de los hinchas y los comentarios por aplausos. Cuando logremos ganar, va a suceder. La gente está dolida y tiene razón", explicó el entrenador. "Me cuesta encontrar cosas positivas hoy. Hubo futbolistas que no venían jugando y tuvieron su primera oportunidad. Los ví bien, me da la tranquilidad que si los necesitamos pueden jugar en cualquier momento". En Mendoza, la preocupación ya no es solo por un resultado: es por un proyecto que necesita urgentemente reacomodarse antes de que la crisis termine de consolidarse. El Tomba está en un punto de inflexión que determinará si puede reconstruirse o si, por el contrario, su caída libre continuará sin freno en el calendario.

FÚTBOL

Se agotaron en dos horas las entradas para la Finalissima

El 27 de marzo, los seleccionados de Argentina y España se enfrentarán, en el estadio de Lusail de Qatar para buscar el ganador del trofeo de la Finalissima, que enfrentará por cuarta vez en la historia a una selección sudamericana y otra europea. El encuentro entre los campeones de ambos continentes parece el preludio perfecto de cara al Mundial de Fútbol 2026 en los Estados Unidos, México y Canadá, a disputarse a partir del mes de junio. Es tal el interés que despertó el encuentro que las entradas se agotaron en tan sólo dos horas. Los 88.966 tickets para presenciar el encuentro en el mítico estadio Lusail volaron.

TENIS

La insólita idea de Medvedev para acortar el calendario ATP

En medio de su participación en el ATP 500 de Dubái, el tenista ruso de 30 años, Daniil Medvedev les pidió a las autoridades del Circuito Mundial que se revea el calendario de las competencias y propuso que los torneos “más pequeños” dejen de contar en el ranking para alivianar las presiones y cargas físicas de los jugadores a lo largo de la temporada. Tras clasificarse en las semifinales del campeonato que se está disputando en Medio Oriente, el ex número 1 del mundo propuso una revolucionaria idea que generó polémica en todo el ambiente: que los torneos ATP 500 y ATP 250 no impacten en la tabla anual.

AUTOMOVILISMO

La temporada 2026 de la Fórmula 1 iniciará con el GP de Australia

La Fórmula 1 levantará el telón de la temporada 2026 en el circuito Albert Park de Melbourne, donde se disputará el Gran Premio de Australia. Estará presente el argentino Franco Colapinto, con su Alpine, y el resto de la parrilla en la que se destacan nombres como el del tetracampeón Max Verstappen, y el de Lando Norris, reciente monarca que defenderá la corona. En el horario de la Argentina, la acción arrancará el próximo jueves a la noche, con la primera tanda de pruebas libres y continuará el viernes con la clasificación: desde Argentina se podrá ver la transmisión en vivo por cable y a través de plataformas online.



RECONOCIMIENTO. El entrenador de Los Pumas vivirá un momento histórico ante Sudáfrica.

Felipe Contepomi será entrenador de los míticos Barbarians

RUGBY. El head coach de Los Pumas fue convocado para dirigir ante Sudáfrica en Puerto Elizabeth. Será un desafío frente al bicampeón del mundo y un reconocimiento al gran presente del seleccionado argentino.

El entrenador de Los Pumas, Felipe Contepomi, se quitará por unos días la camiseta de la Argentina y dejará su radar encendido para los mejores entre los mejores: fue invitado para dirigir a los Barbarians, un seleccionado que no conoce de banderas y desde fines del siglo XIX se nutre con los mejores de cada nación para disputar partidos de alto nivel ante los mejores seleccionados del mundo. La convocatoria representa una distinción especial dentro del ambiente ovalado, reservada para figuras que han dejado huella.

El año pasado, el centro argentino Matías Tute Moroni fue convocado y jugó como titular con los Barbarians ante All Blacks XV, en la derrota 33-19 del 1 de noviembre de 2025 en

Brentford. Aquella presencia argentina en el mítico combinado fue también un reflejo del crecimiento sostenido que viene mostrando el seleccionado nacional en el plano internacional.

El gran momento de Los Pumas le permitió a Contepomi tener una cita con la historia y con el ADN más puro del rugby espectáculo. Será el entrenador de Barbarians en el encuentro frente a los Springboks, previsto para el 20 de junio en el Nelson Mandela Bay Stadium, en Puerto Elizabeth. En apenas una semana tendrá el desafío de armar un seleccionado y competir en territorio sudafricano, en un contexto de máxima exigencia.

Para Contepomi, la convocatoria tiene un valor simbólico profundo. No sólo por tratarse

del mítico y privilegiado combinado, sino porque ya supo vestir esa camiseta en cinco oportunidades. Entre 2003 y 2012 jugó en Twickenham, Murrayfield, el Millennium Stadium y Kingsholm, escenarios emblemáticos del rugby británico. Ahora le tocará conducir desde el banco a un equipo

“Haber jugado para Barbarians fue un gran honor, y que ahora me convoquen para entrenarlos en un partido tan especial, me llena de orgullo”.

Felipe Contepomi
Head Coach - Los Pumas

que representa el juego ofensivo, la creatividad y el espíritu global del deporte.

“Haber jugado para Barbarians fue un gran honor, y que ahora me convoquen para entrenarlos en un partido tan especial enfrentando a los Bicampeones del mundo en su país, me llena de orgullo. Es sin dudas un reconocimiento al rendimiento que han tenido Los Pumas en estos últimos años. Va a ser un gran desafío juntar un equipo en una semana para enfrentarse a Sudáfrica, y espero con entusiasmo esa oportunidad”, festejó Contepomi en el comunicado de la Unión Argentina de Rugby (UAR).

Lo acompañará su actual asistente en Los Pumas Kendrick Lynn y el staff se completa con el francés Patrice Collazo y el neozelandés Scott Robertson -recientemente despedido de la conducción de los All Blacks-, quien además cuenta con experiencia previa al frente de los Barbarians a quienes ya dirigió ante Nueva Zelanda, Tonga, All Blacks XV y Gales en distintas temporadas.

Del lado sudafricano, el head coach Rassie Erasmus dejó en claro que el partido no será una simple exhibición. Con el Nations Championship a la vuelta de la esquina y un cruce ante Inglaterra dos semanas después, el choque ante los BaaBaas servirá como banco de pruebas para ajustar estructuras y acelerar la puesta a punto en una temporada que asoma exigente y cargada de compromisos determinantes.

El calendario no dará respiro. Una semana después del duelo en Puerto Elizabeth, los Barbarians viajarán a Londres para medirse con Gales en Twickenham, en una doble jornada que incluirá también el encuentro femenino. Sin embargo, Contepomi y Lynn sólo estarán al frente en el compromiso ante Sudáfrica.

La designación del ex capitán argentino no es casual. Es, en buena medida, un reconocimiento al crecimiento sostenido de Los Pumas en los últimos años y a la consideración internacional que ha ganado su conducción. Contepomi volverá a cruzarse con la mística negra y blanca, pero esta vez con la responsabilidad mayor: conducir a un equipo que representa, como pocos, la esencia romántica y universal del rugby.

Qué representan los Barbarians en el rugby

Los Barbarians -conocidos mundialmente como los Baa-Baas- son un combinado invitacional fundado en 1890 en Inglaterra por William Percy Carmichael. No representan a una nación ni compiten en torneos oficiales: su esencia radica en reunir a jugadores de distintas nacionalidades para disputar partidos de exhibición de alto nivel, tradicional-

mente al cierre de temporada, en encuentros que suelen captar la atención global.

Desde su creación, el club se sostuvo sobre un principio: “celebrar el rugby como espectáculo, promoviendo el juego abierto, el ataque constante y el espíritu de camaradería por encima del resultado”, según su propio lema, una filosofía que atraviesa generaciones.

A lo largo de su historia enfrentaron a las principales potencias del hemisferio norte y sur, con sede habitual en el Reino Unido -especialmente en Twickenham- aunque también realizaron giras internacionales por distintos continentes. Vestir la camiseta negra y blanca a franjas horizontales es considerado un honor dentro del rugby.

Sin concentraciones extensas ni estructuras permanentes, los Barbarians mantienen una tradición singular: equipos armados en pocos días, integrados por figuras de elite que aceptan el desafío de jugar sin la presión del ranking, pero con la responsabilidad de sostener una mística centenaria que distingue al club desde su fundación.



LOS ANDES
PASS

Cuidado personal

HASTA
25%
OFF*

 **DEL PUENTE**
Farmacias de la gente

 **CHESTER**
Farmacias & Perfumerías

 **Del Plata**
Red de farmacias Salud

 **LA PIRAMIDE**
CADENA DE ÓPTICAS

VÖRTIX™

LEOCUT

 **NEUROMED**
Neurociencias Clínicas

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

El agente secreto. Habla el director de la película del momento

CINE. El filme brasileño llegó esta semana a las salas, precedido por premios en Cannes y en los Globos de Oro. En los Oscar podría hacer historia. De eso habla Kleber Mendonça Filho.

Pablo O. Scholz

Especial para Los Andes

Es la película que puede hacer historia en el Oscar, dentro de un par de semanas, cuando se entreguen los premios de la Academia de Hollywood. Si *El agente secreto*, que de ella se trata, gana la estatuilla a la mejor película internacional, Brasil habrá obtenido el galardón por segundo año consecutivo, ya que en 2025 lo ganó *Aún estoy aquí*, de Walter Salles. Y es que hasta el triunfo del filme del director de *Diarios de motocicleta* el año pasado, Brasil nunca había ganado un Oscar. Y obtendría dos al hilo.

El Oscar no es algo que pareciera quitarle el sueño a Kleber Mendonça Filho, su director, quien viene hilvanando distinciones desde mayo del año pasado, cuando *O Agente secreto* tuvo su estreno en el Festival de Cannes y ganó los premios al mejor director y al mejor actor protagónico, para Wagner Moura. Y, de yapa, se llevó el premio FIPRESCI, el que concede la crítica internacional.

A partir de allí, la película se instaló con comodidad en la denominada temporada de premios, obteniendo dos Globo de Oro, al mejor filme no hablado en inglés y al mejor actor, un Spirit Award y un Critics Choice Award al mejor filme internacional más reconocimientos de los sindicatos de críticos de Nueva York y Los Ángeles.

En total, hasta la fecha, ha ganado 76 premios internacionales. Y para la entrega del Oscar el domingo 15 de marzo compite en cuatro rubros: mejor película del año —sí, a la par de *Una batalla tras otra*—, mejor película internacional, actor protagónico y en un nuevo apartado, el de mejor casting.

El agente secreto transcurre en tiempos de la dura dictadura militar brasileña, concretamente en el Carnaval de 1977. Marcelo (Wagner Moura, el actor de la serie *Narcos* y de la película *Tropa de élite*), un profesor universitario, viaja a Recife, al noreste de Brasil, para reencontrarse con su pequeño hijo luego de la muerte de su esposa, se refugia en un hogar para refugiados políticos, sin saber que hay dos sicarios que han sido contratados para eliminarlo.



FOTOS: GENTILEZA

ESCENA. Wagner Moura (visto en *Narcos* y en *Tropa de élite*) es el protagonista de "El agente secreto".

La entrevista fue, en común acuerdo, en portugués, hace unos días, previo a que Kleber viajara a Londres, a la ceremonia de entrega de los premios BAFTA (de la Academia de cine británica), donde él mismo junto a su esposa desde hace casi 20 años, la productora Emilie Lesclaux, competía en dos rubros, mejor película no hablada en inglés y mejor guion original.

—Kleber, ¿estás en Los Ángeles ahora?

—Sí.

—¿Y te vas a quedar hasta el 15 de marzo, el día de la ceremonia del Oscar?

—No, no, tenemos muchos viajes, a Londres (por los premios BAFTA) para mí, Berlín, creo que Wagner va a Madrid, no sé. Espero también estar en casa a inicios de marzo, para pasar una o dos semanas.

—Vos con Wagner Moura ¿sentís que tenés algo en común? ¿Se consideran amigos?

—Sí. Especialmente después de una experiencia tan... intensa, que es desarrollar y hacer una película.

—La idea inicial de "El agente secreto" no era hacer una película acerca del régimen militar, sino sobre la memoria y la utilización del poder.

—Claro, no es una película acerca del régimen militar. Es una película con una reconstrucción histórica de los años 70, que de una manera indirecta es tam-



GALARDÓN. Kleber Mendonça Filho, al recibir su premio en Cannes.

bién el momento del régimen militar en Brasil. Pero no quería hacer una película acerca del régimen militar clásica, con la presencia de los hombres uniformados, los militares en escena. Quería más hacer una película con la idea de la atmósfera histórica, una reconstrucción de memorias muy precisas, de una manera de ver el Brasil y el mundo de 50 años atrás. Para mí es un desafío muy grande. Además de los desafíos normales de hacer una película, creo que toda la preocupación histórica fue para mí muy importante. Yo era chico en el 77. Tenía 9 años. Y para mí, sí, para mí que tuve la suerte de encontrar un actor que tiene una manera muy cercana de ver el Brasil, de ver el cine, de ver cómo es una actuación de cine. Y con Wagner, de hecho, escribi

el guion con Wagner en la mente, es un guion especialmente escrito para Wagner como actor, como persona, con mi percepción histórica de su trabajo en el cine. Yo tenía la esperanza de que pudiera gustarle el guion. Y estamos acá hablando, cinco años después.

—¿En qué se inspiraron para construir el personaje protagónico?

—Para mí es una persona de la

“Quería hacer una película con la idea de la atmósfera histórica, una reconstrucción de una manera de ver el Brasil y el mundo de hace 50 años”.

que me gustaría mucho ser amigo. Creo que es una combinación de muchas personas que me gustan mucho. Mi padre, yo mismo, Wagner... Es una mezcla muy loca, es un poco de Cary Grant en *Intriga internacional*, de Alfred Hitchcock. Y sí, me acuerdo cuando escribí *Aquarius*, que para mí era una mezcla muy loca de mí mismo y de mi madre. Y cuando Sonia (Braga) llegó para hacer la película, ahora era un triángulo entre mí mismo, mi madre y Sonia. Es fascinante el proceso de formación, de creación de una película. Pero creo que la respuesta más honesta es esto. Es una mezcla de muchas cosas.

Kleber fue crítico de cine antes que realizador. Escribía entre otros medios en la *Folha de São Paulo*, y antes de presentar sus largometrajes *Aquarius* (2016), *Bacurau* (2019) y *El agente secreto* en la sala Lumière del Palais des Festivals, en Cannes, se sentaba en esas mismas butacas, pero para analizar filmes de otros cineastas.

Y el documental *Retratos fantasmas* (2023) fue una suerte de germen de *El agente secreto*, donde recorría los grandes cines de la ciudad de Recife, la mayoría transformados con el paso del tiempo, y que contaba con material de archivo, fragmentos de películas y recuerdos. Klau-ber finalmente llegó a representar a su país para el Oscar, algo que no pudo hacer ni con *Aquarius* ni con *Bacurau*, en este último caso, cuando Jair Bolsonaro —al que estuvo abiertamente enfrentado— presidió su país.

—¿Sentís que con "El agente secreto" estás representando de alguna manera el cine latinoamericano, no solamente al brasileño?

—Creo que sí. Son momentos difíciles. Y el otro domingo, con Bad Bunny en el Super Bowl, creo que sentimos todos en Brasil un sentimiento muy fuerte de unión. Fue muy fuerte e interesante.

—¿Tenés amigos o conocidos dentro de la industria del cine argentino?

—Sí, tengo. De hecho, Marisa Amenta (*Relatos salvajes*, *Zama*, *La odisea de los giles*, *El Ángel*) es una gran colaboradora en *El agente secreto*. Trabaja en maquillaje. Es una gran trabajadora. Marisa trabajó con nosotros después de una indicación muy apasionada de Walter Salles: ella estaba también en *Aún estoy aquí*. Tuve muchos otros colaboradores argentinos en otras películas también.

Ahora que la película de Kleber se está imponiendo a otras que parecían favoritas, como *Fue solo un accidente*, de Jafar Panahi, y *Valor sentimental*, de Joachim Trier, podría empezar a preparar su discurso para decir en el Dolby Theatre.

Ricky Martin. Inicia una gira mundial y llega a la Argentina

MÚSICA. El famoso músico portorriqueño (autor de éxitos como “Livin’ la vida loca” o “Una mordidita”) regresará a Buenos Aires con un show anunciado para el 18 de abril.

Ayer, Ricky Martin confirmó su vuelta a la Argentina (más concretamente, a Buenos Aires) con un espectáculo que forma parte de su gira mundial Live 2026. Tras recorrer escenarios internacionales con localidades agotadas, el artista prepara un reencuentro que promete convertirse en uno de los grandes eventos del año.

A tres años de su última visita al país, el cantante retoma el contacto con el público argentino, que siempre lo acompañó. Dueño de una energía arrolladora y una puesta en escena de alto impacto, su regreso despierta expectativa tanto entre quienes crecieron con sus primeros hits como entre nuevas generaciones.

La cita ya tiene fecha confirmada: Ricky Martin se presentará el 18 de abril en el Campo Argentino de Polo, en el marco de una serie de shows sudamericanos que también incluirá paradas en Montevideo y Asunción. La escala porteña marcará uno de los puntos más fuertes del tramo regional del tour.



RICKY MARTIN. La última visita fue hace tres años. Se espera que haya una gran demanda de localidades.

El espectáculo propone un recorrido por los momentos más emblemáticos de su trayectoria. En el repertorio conviven himnos globales como *Livin’ la Vida Loca*, *She Bangs*, *La copa de la*

vida y *María*, baladas románticas como *Fuego de Noche*, *Nieve de Día*, y éxitos más recientes como *Vente pa’ ca* y *La mordidita*, en un viaje musical que combina nostalgia y celebración.

Además, el anuncio del show llega en un momento clave, a semanas de que Ricky se presentara en el Súper Tazón junto a Bad Bunny, alzando su voz para defender sus ideales políticos frente

La gira Ricky Martin Live 2026 se presenta como una celebración de su legado artístico y de su constante evolución.

a millones de personas. En dicha oportunidad, la cancha entera se puso de pie cuando, durante unos segundos, apareció en escena para para desplegar su talento y cantar las estrofas del sentido tema *Lo que le pasó a Hawái*.

La preventa exclusiva con tarjetas Santander comenzará el lunes 2 de marzo a las 12 y permitirá acceder a las entradas en hasta seis cuotas sin interés. Una vez finalizada esa instancia, se habilitará la venta general con todos los medios de pago disponibles. Los tickets se podrán conseguir sólo a través del sistema All Access. Se espera una fuerte demanda, en línea con lo ocurrido en sus visitas anteriores, cuando agotó localidades y dejó en claro la vigencia de su convocatoria.

Julio Mazziotti. Presenta su disco en el teatro Independencia

PRESENTACIÓN. El músico estrena su álbum hoy con un espectáculo que combina música y danza. Pocho Sosa será uno de los invitados.

El pianista y compositor mendocino Julio Mazziotti regresará a uno de los escenarios más emblemáticos de la provincia para presentar oficialmente su nuevo trabajo discográfico, *EÀRÀEÀS*. El concierto tendrá lugar hoy, a las 21, en el Teatro Independencia (Chile y Espejo, Ciudad), en una propuesta artística que promete una experiencia íntima y sensorial atravesada por la música, el movimiento y la emoción.

Reconocido internacionalmente por su estilo de piano contemporáneo y composiciones originales, Mazziotti propone en este nuevo álbum un proyecto conceptual que va más allá de la presentación musical tradicional. Según plantea el propio artista, *EÀRÀEÀS* funciona como una declaración sobre la conexión humana y el poder expresivo del sonido y el silencio.

El título del disco se construye como una sigla que resume los pilares del universo creativo del músico: Esencia, entendida como aquello que emerge cuando la música despoja de lo superficial; Resonancia, como el eco emocional que se comparte con el otro; Emoción, concebida como un puente capaz de unir sin palabras; y Silencio, ese espacio íntimo donde nacen y descansan las notas. “Este concierto es una invitación a despojarnos de lo cotidiano y reencontrarnos en esa esencia compartida que solo la música y el silencio pueden revelar”, afirma Mazziotti sobre el espíritu de la obra, que ya ha llevado a distintos escenarios internacionales y que ahora presenta oficialmente en su tierra natal.

El mendocino se ha ganado un lugar en el ámbito de la música para piano alejada de etiquetas. Su apuesta es crear climas.



JULIO MAZZIOTTI. El músico tendrá invitados para esta presentación.

El repertorio incluirá las composiciones del nuevo álbum y también un recorrido por algunas de las piezas más representativas de su trayectoria.

La noche contará además con la participación de dos invitados especiales que aportarán nuevas dimensiones al espectáculo. Por un lado, el reconocido cantante Pocho Sosa se sumará al piano de Mazziotti para interpretar dos canciones especialmente preparadas para esta ocasión, en un cruce artístico que une la canción popular con el lenguaje del piano contemporáneo. Por otro, la bailarina y coreógrafa Cristina Castro llevará al escenario performances de danza en vivo creadas especialmente sobre composiciones origina-

les del músico, incorporando el movimiento como parte esencial de la experiencia escénica. “Presentar *EÀRÀEÀS* en el Independencia junto a artistas de la talla de Pocho y Cristina es un sueño cumplido. Buscamos que el público no solo escuche, sino que sienta la resonancia de cada nota y cada movimiento en su propio ser”, destacó el compositor.

Con una carrera internacional consolidada, Mazziotti vuelve a su Mendoza para ofrecer un espectáculo que combina la intimidad del piano solista con la potencia de las artes compartidas. La presentación marcará además el punto de partida de su gira internacional 2026.

Las entradas generales tienen un valor de 25.000 pesos y

pueden adquirirse en la boletería del Teatro Independencia o de manera online a través de EntradaWeb. La cita propone, más que un concierto, una pausa musical para reconectar con la sensibilidad en el corazón cultural de la provincia.

CCA CINEMACENTER
CONCIERTO CINEMA ARGENTINOS

CARTELERA DE CINE

26 DE FEB AL 4 DE MAR

 ESTRENO	 ESTRENO
 ESTRENO	 ESTRENO
 ESTRENO	 PRE-ESTRENO

+ info

CINEMACENTER MENDOZA
La Barraca Mall - Las Cañas 1833
www.cinemacenter.com.ar

TU OBRA TIENE
ESPACIO EN LOS ANDES



Una pintura de Sara Rosales

PLÁSTICA. La reconocida artista plástica mendocina, una referente en las artes locales, suma una muestra de su obra en esta convocatoria con un cuadro de su serie “Ellas a mi manera”.



“BOQUITAS PINTADAS IX”. Parte de la serie de pinturas titulada “Ellas a mi manera”, de Sara Rosales.



La pintora, una referente

Sara Rosales se formó como Profesora de Dibujo y Pintura en la Academia Provincial de Bellas Artes. Desde fines de los años 60 comenzó a exponer, integrándose al grupo Numen y alejándose progresivamente del academicismo para explorar técnicas mixtas, collage, cera, tintas y dorados. Su universo visual se caracteriza por manos, rostros, mujeres, aves e instrumentos musicales, tratados con una fuerte carga simbólica y emocional. Ha realizado más de 160 exposiciones colectivas y 56 individuales según registros históricos. Rosales no solo produjo obra: construyó escena cultural. Sus obras integran colecciones privadas en América y Europa, reforzando su presencia más allá del ámbito regional. Recibió la Distinción Honorífica “General San Martín”, uno de los mayores reconocimientos culturales de Mendoza. Fue declarada personalidad trascendente en las artes por instituciones provinciales.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Seguro. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

BARRIO 1º Mayo. antisísmica, 3 dormitorios, placares, ampliada. Patio parqueizado. Excelente ubicación. Oportunidad. u\$553.000. 261-6145302.

COMPRO CASA LAS HERAS./CIUDAD- 6TA.-ENTREGO-Lote RINCON DE RAWSON.-Barrio PRIVADO. 300.m2.-Listo Escriturar.-Apto Crédito.-Bajas expensas.- DIFERENCIA CONVENIR. 2615458642.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

MENDOZA, MALARGUE Campo Agrícola/ Ganadero.- 1.300 has. Riego, Asfalto.- Dueño Vende.- 2616264612

Artículos

VENTA
Artículos varios

COMPRAMOS UVA-PAGO CONTADO.- UVA Blanca y Criolla \$100+IVA/kg.- Uva Tinta B \$130+IVA/kg.- Pago Vía Transferencia. Uva recibida en bodega en Guaymallén. Consultas al +5492613736905

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONULTAS Y TELEGRAMAS.SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO.-.WhatsApp..... 261-5131847.

NECESITO AYUDANTE PANADERO. Con Experiencia en Sobador.- CV 261-6953337- 261-6916738

SE BUSCA CHOFER PARA TAXI, buen clima laboral. Requisitos: carnet de conducir de Mendoza categoría D1, con referencias comprobables, solo mensajes por WhatsApp: 2612400067.

SE SOLICITA OPERARIO DE TORNO con conocimientos en CNC. Enviar CV a adm.mecatronicaMontajes@gmail

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

LIMPIEZA DE LUNES A Viernes y en las noches compañía de adulto mayor. 261-3747818.

CONVOCATORIA

Asamblea territorial convoca a todos los asambleístas e interesados a la 2ª asamblea ordinaria a realizarse el día 3 de marzo del año 2026 en el parque central a las 19 hs. Orden del día 1º lectura del acta de la primera asamblea (clamo territorial) 2º aclaración y fe de erratas de primer acta de asamblea 3º informe de creación de estatuto y reglamentos 4º elección del comité directivo a viva voz La asamblea se celebrará válidamente sea cual sea el número de asistentes medios hora después de la hora fijada en esta convocatoria. Esperando contar con su presencia, los saludo atte
Fernando Javier Miralles
Representante Ordinario

EDUCACIONALES: Universitarias



Educacionales

Educacionales

UNIVERSITARIAS

La SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO (SIIP) de la Universidad Nacional de Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el área de Rendiciones de Proyectos de la Dirección de Administración y Finanzas, convocado por Resolución N°4181/2025-R, en conformidad con lo establecido por la Resolución N°91/2023-R.. Período de inscripción: 09 al 13 de marzo hasta las 23.59 hs.

Requisitos para la inscripción, se deberá enviar: "CV", "antecedentes" (tendrá carácter de declaración jurada), "formulario de inscripción" disponible en el siguiente link: <https://www.uncuyo.edu.ar/upload/90661312010201417d89c2e46d675aea.doc> "formulario aceptación de notificación electrónica" disponible en el siguiente link: <https://www.uncuyo.edu.ar/upload/00f9835e150b120b2a157fe49e98cc9.doc> "declaración jurada" disponible en el siguiente link: <https://www.uncuyo.edu.ar/economica/upload/12133bc> aa379575b7f50cd3924a8793c.pdf Correo para envío de requisitos: concursossiip@uncuyo.edu.ar Para más información: teléfono 4135000, interno 3069. De 9 hs a 12 hs

Legales

SUCESORIOS

EDICTO.- JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA. EXPTE. Nº423.281 "CARLUCCI RUBEN ARNALDO P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Srs. RUBEN ARNALDO CARLUCCI, DNI8.156.653 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL Juez.- 27-02/281230/27-02

EDICTO.- Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autosN°256856 "MOLINA NORMA DELIA P/SUCESIÓN TESTAMENTARIA", declara la apertura del proceso sucesorio testamentario deMOLINA NORMA DELIA, con DNI5.140.748 cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo. 27-02/281234/27-02

EDICTO.- JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3778 "ALVAREZ ISABEL /SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ALVAREZ ISABEL, con DNI 3766267 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS. 27-02/281232/27-02

EDICTO.- Juzgado en lo Civil de San Martín. Autos N°3613 "GÓMEZ JOSE ANTONIO Y ESTHER VIENVENIDA ALBAREZ P/SUCESIÓN", CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ANTONIO GÓMEZ Y ESTHER VIENVENIDA ALBAREZ para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.- 27-02/281231/27-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de MIRANDA ANGELINA FLAVIA ROSANA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261085 27-02/281241/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de HAUSER MARGARITA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261086 27-02/281242/05-03

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de COMPARIN JOSE ROBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261087 27-02/281243/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de SANCHEZ BERNARDA EDITA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261088 27-02/281244/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OJEDA EDGARDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261092 27-02/281245/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de PARELADA JOSE ROBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261094 27-02/281246/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de GARCIA MARIA NELIDA Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Sinistro. 1261091 27-02/281247/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de SANCHEZ CESAR JAVIER Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Sinistro. 1261098 27-02/281247/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de BARRIOS HUGO Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Sinistro. 1261099 27-02/281248/05-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de CORAZZA ANDREA PAULA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261081 24-02/281180/02-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ESPINA MARIA DEL VALLE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261083 24-02/281182/02-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ORTIZ HECTOR ARMANDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261084 24-02/281183/02-03

EDICTOS. JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA. EXPTE. Nº423.290 "CARGELLO MARIA AMALIA Y SUAREZ GASTON ABELARDO P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sres. CARGELLO MARIA AMALIA, con DNI 3.349.964 y SUAREZ GASTON ABELARDO, con D.N.I. Nº 3.316.742, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. María Paula Calafell. Juez.- 27/02/150680/27/02/2026.

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero, Matrícula 2751, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, en autos Nº 10731, caratúlados PACIFICO TITTARELLI S.A. P/ QUIEBRA, rematará día 19 de marzo de 2026, a las 9.30 hs., para la subasta en sobre cerrado del resto del inmueble anotado al Asiento 16.796, fs. 125, 12º y 7º de Maipú -hoy SIRC 700545413-, con una superficie de 2.038.092,30 m², es decir, 203 has. 8.092 m²-30 dm²-, incautado, AD CORPUS, con una BASE DE PESOS DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 223.300.000), en el estado registral, jurídico, ocupacional y material en que se encuentra (art. 205 LCQ) conforme constancias del expediente, la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza, y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCC y a los lineamientos determinados por las Acordadas Nº 19.863 del 8/11/2.006 y Nº 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia Nº 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Inmueble ubicado en el lugar denominado Arroyo de Leyes, en el distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento de Maipú, sin derecho de agua ni pozo y sin cultivar. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial <http://www2.jus.men.doza.gov.ar/subastas/index.htm>; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 09.30 hs. DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de la oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCC). (Datos para depósito o transferencia: cuenta bancaria Nº 9941752277, CBU: 0110606650099417522774, Código Juzgado: 52073440030, CUIT cuenta: 70323164981). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas vigentes, acto seguido, podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCC). Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 3% por el Impuesto a las Ganancias y el 4,25% por el Impuesto de Sellos; y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se

EDICTOS: Remates

aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) CPCC). El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCyC). Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de fidei (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCC). Estado de ocupación: desocupado de acuerdo a constatación. Títulos, pólizas y demás 1 agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior transferencia. Fallos y/o defectos de los mismos. Exhibición diariamente. Informes Secretaría actuante, o domicilio del Martillero, Hipólito Bouchard 1225 de Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono: 2634476390.- 18/02/C.SM/27/02/A.

REMATE.-GABRIEL PLACERES-Martillero público, matrícula 3181,domiciliado en.calle Pedro Molina 171 planta baja oficina 2 de la Ciudad de Mendoza, teléfono 2612004978, REMATARÁ EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2.026 A LAS 11:00 HORAS,EN CALLE SAN MARTIN 322-en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, por orden del Juzgado de Paz Letrado y Contravencionales de Maipú,en los autos Nº742.290 caratúlados "CAMED FRANCISCO JOSÉ C/MECANIZADOS CARRASCO S.R.L. P/PROCESO MONITORIO",el 100% del inmueble urbano perteneciente a MECANIZADOS CARRASCO S.R.L.identificado con CUIT Nº30-70948035-5, con frente a calle Julio A.Roca Nº1.443/1.459, Coquimbito,Departamento Maipú, Mendoza;- Superficie y Límites:Superficie según título de 840,55m2, y según Mensura, misma superficie, plano número 07/31479, Agrimensor Daniel M. Sabatini, Límite Norte con calle Julio A.Roca en dos tramos: 1er Tramo de 12,06ms y 2do.Tramo en 11,35ms.Sur c/F.C.B.A.P.en dos tramos: 1er.Tramo en 10,00ms, 2do Tramo en11,76ms. Este c/Andrea Mariela Dominguez en 40,47ms, Oeste en dos tramos:1er Tramo c/Ángel Arnaldo Carrazco, en 36,70ms, 2do.Tramo en 0,24ms en el citado plano al Este hay un límite abierto de 3,47ms y al Oeste un límite abierto en 3,31ms. Superficie afectada: ensanche s/1 52,03m2 y s/p 80,12m2. Inscripciones:Registro Público Archivo Judicial, matrícula 700227191, asiento A-1, a nombre de:mandado; A.T.M. Padrón Territorial, 07/488588; Municipalidad padrón 21.497. Catastro Nomenclatura Catastral 07-03-01-0023-000031-0000-9. Derecho de riego no posee.- Deudas: A.T.M. deuda \$116.610,71; Municipalidad\$493.557 al 20/11/2.025.- Las deudas serán actualizadas por las empresas acreedoras, en conveniencia con el Tribunal, al momento del efectivo pago.- Gravámenes:B1 Hipoteca US\$80.640 a favor de Norma Elina Atención,entrada 07/01/2016, B5 Embargo \$16.272.000 de los presentes autos.Principales Mejoras y Estado de Ocupación: Se trata de un inmueble sísmo-resistente,con frente de ladrillo y portón,con parqueado con cancheros al ingreso, en su interior cuenta con tres oficinas,un baño,cocina,con cerámicos en los pisos,con galpón con techo de chapaca con asfalto de vicos 300m²2 aproximadamente,(no se encuentra declarado en el plano de mensura). La propiedad se encuentra habitada por el señor Cristián Gastón Carrazco,según lo manifestado el día de la constatación, al Oficial de Justicia. El Inmueble al momento de la constatación se encuentra en muy buenas condiciones de uso y habitabilidad.Superficie cubierta según plano número 07-31479 es de 21m2. Tiene todos los servicios de uso y habitabilidad.- Exhibición:Datos en el expediente.- Condiciones: A viva Voz y al mejor postor. Acto subasta el comprador abonará en dinero efectivo, 10% de seña, 3% comisión, Impuesto Fiscal 4,5% será abonado por comprador, junto a saldo de preciosa vez aprobado remate.-Base de Subasta: \$20.000.000 desde donde partirán ofertas hasta mejor postor,aceptándose ofertas con incrementos no menores a \$200.000 hasta mejor postor.No se acepta compra en comisión.Los gastos necesarios para transferencia de titularidad,desocupación de inmueble, certificado catastral y forma de posesión,etc.,serán por cuenta del comprador en subasta-Título, constatación y plano obran en autos donde podrá compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. 19-02/281135/03-03A

REMATE.-H. MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matrícula Nº1647-REMATARÁ por cuenta y orden del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA conforme Resolución de Directorio Nº 696/2.025, Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRÓNICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 20de Marzo de 2026a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021 y 1850/24. 1. MODALIDAD.Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION.Lotes Nº1, 2,3,4, 5 y 6.Calle Montes de Oca 1055,Godoy Cruz, Mendoza (Hipódromo de Mendoza),el día 13 de Marzo de 2026 en horario de 10:00 hs. a 12:00 hs. 3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA. Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el por-

EDICTOS: Remates

tal. No se admitirán compras en comisión. 4. EL CIERRE DE LA SUBASTA se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta,terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y al INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAque el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5.- APROBACION.El remate de los lotes quedarán sujetos a la aprobación del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA. En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedará sin efecto. 6-MODALIDAD DE PAGO. Eladjudicatario una vez aprobada la subasta por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador el mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate,deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS, Banco B.N.A. Cuenta Corriente Nº CC \$ 24056280236996, CUIT Nº 30-68923448-4, CBU 0110628820062802369965. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subastasy el monto de SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL PORTAL) más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL (50% por ser el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS EXENTA) cero como cinco por ciento (0,5%) en los bienes no registrables y dos como ciento veinticinco por ciento (2,125%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control, por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta de finitividad de remate, que será suscripta por el funcionario designado por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA,la Martillera actuante y el comprador en subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. 7. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizara, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicarse. 8.Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizará el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), esto solo lo determina elINSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAy, si el resultado de este fuese también negativo, el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZApodrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9. TRANSFERENCIA. BIENES REGISTRABLES. Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa Rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAa los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización delINSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAuna vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DÍAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodeaje que es de \$10.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obli-

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Maria Elena Bustos
Mat.: 115.982 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Reiki

Cel: 261.681.8738

HECTOR MELI S.R.L.

Convoca - Notifica - Emplaza
Al personal de temporada a presentarse el día 11 de marzo de 2.026 en horario de 10 a 13 horas. En Héctor Meli S.R.L., Callejón Meli S/N San José, Tupungato, Mendoza con motivo de manifestar su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2.026 en los términos de la temporada anterior. Fecha de inicio de temporada 16 de marzo de 2.026. Requisitos indispensables a presentar: Fotocopia de DNI con domicilio actualizado, constancia de CUIL, certificado de vacuna antitetánica. La no presentación en el término citado, se considerara abandono voluntario de trabajo en los términos de la Ley. UNICO AVISO.

HECTOR MELI S.R.L.

Convoca - Notifica - Emplaza
Al personal de temporada a presentarse el día 11 de marzo de 2.026 en horario de 10 a 13 horas. En Héctor Meli S.R.L., Callejón Meli S/N San José, Tupungato, Mendoza con motivo de manifestar su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2.026 en los términos de la temporada anterior. Fecha de inicio de temporada 16 de marzo de 2.026. Requisitos indispensables a presentar: Fotocopia de DNI con domicilio actualizado, constancia de CUIL, certificado de vacuna antitetánica. La no presentación en el término citado, se considerara abandono voluntario de trabajo en los términos de la Ley. UNICO AVISO.

CABRINI FERNANDO y CABRINI HUGO

En cumplimiento de lo dispuesto por el ART. 98 LCT modificado por el ART. 67 de la Ley 24.013, convoca, notifica y emplaza a todo personal temporario de Finca con motivo de la iniciación de la CO-SECHA 2026, a presentarse en el lugar habitual de trabajo , con original y fotocopia de Documento Nacional de Identidad, CUIL y Libreta sanitaria actualizada, desde la publicación de la presente, por el plazo de 5 días hábiles, en los horarios de 8:00 a 10:00 hs. a fin de manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral . Plazo improrrogable. En caso de no presentarse o de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamientos previos distinto al presente.
UNICO AVISO

PUMANDES S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Por este único medio a su Personal de Temporada de tareas de cosecha en nogal y lavado y secado en planta secadero de nueces, deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2026, en forma personal o por escrito en el domicilio, sito en Av. Mitre 870, piso 5, oficina 1, ciudad de Mendoza, Mendoza, munidos con DNI, de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 hs y dentro de los 5 días posteriores al día de la publicación del presente, se informa que la temporada se iniciará aproximadamente el día 01 de Abril de 2026.- La no presentación en término se considera abandono de trabajo y concluido el vínculo laboral por su exclusiva decisión y responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art 244 L.C.T.

DAMSU - Departamento de Asistencial

Médico Social Universitario

Llamado a Asamblea Anual Ordinaria - 2026

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ordenanza 91/83-R-, anualmente los afiliados titulares y afiliados adherentes jubilados se reunirán en Asamblea Ordinaria; para lo cual el Directorio debe convocar a Asamblea Anual Ordinaria dentro de la segunda quincena del mes marzo y debe establecer el horario de la misma. En tal sentido el Directorio dispone llamar a Asamblea Anual Ordinaria el **día viernes 27 de marzo, a las 16 horas, primer llamado, en las instalaciones del anfiteatro n° 5 de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo**, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1- Designación de dos afiliados presentes para que, juntamente con el presidente y el secretario, suscriban el Acta.
- 2- Consideración de la Memoria Anual y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2025.
- 3- Incorporación de los Directores representantes del Personal y de los Jubilados electos en noviembre 2025.

Natalia Vidente Natural

Unión de Parejas
Abre camino
Destrahe económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

EDICTOS: Remates

gatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA.

11.-En caso de dispensarse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARIA MANUCHA. Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: Web. . LOTE N° 1 DOMINIO: AGI 188. MARCA: PUEGOT. MODELO: 504 P-UP G/GD/GRD. AÑO: 1995. TIPO: PICK UP. MOTOR N° 134 CK-125577. CHASIS N° 8053784. BASE \$ 900.000. LOTE N° 2 DOMINIO: SHL 252. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO MB 180 D. AÑO: 1994. TIPO: COMBI II SPITAS. MOTOR N° 616.963.10-199500. CHASIS N° VSA 631.374.13.157342. BASE \$1.800.000. LOTE N° 3 DOMINIO: LGC-435. MARCA: PUEGOT. MODELO: 408 SPORT 163 CV. AÑO: 2012. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR N° 10F.10B71449531. CHASIS N° 8AD405FMCJ092939. BASE \$2.300.000. LOTE N° 04 DOMINIO: A6682F/M. MARCA: PUEGOT. MODELO: PARTNER PATAGONICA 1.4. AÑO: 2016. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR N° 10DBSW0038397. CHASIS N° 8ADGJKFSCHG509572. BASE \$4.000.000. LOTE N° 05 DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: DEUTZ. MODELO: A65. AÑO: 1974. TIPO: TRACTOR. BASE \$2.000.000. LOTE N° 06 DOMINIO: BKF 97. MARCA: NEW HOLLAND. MODELO: TT75 4X2. AÑO: 2007. TIPO: TRACTOR. MOTOR N°013174N. CHASIS N° 174227. BASE \$ 4.000.000.

23-02/281157/05-03

REMATÉ: H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matricula N°1647.-**REMATARÁ—por cuenta y orden del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA** Conforme Resolución de Directorio N°696/2.025.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 20de Marzo de 2026a partir de las 13:00HORA.SEL REMATE-SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES-enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la ley 8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021 y 1858/24.1.-MODALIDAD.Los bienes serán subastados con la modalidad ELECTRONICA/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplian en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2. EXHIBICIÓN.Lotes N°12,3,4,5 y 6.Calle Montes de Oca 1055.Godoy Cruz, Mendoza (Hipódromo de Mendoza).El día 13 de Marzo de 2026 en horario de 10.00Horas a 12.00 Horas. 3.-PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA.Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sobre el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán electuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser, continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán cambios en comisión, 4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta,terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y al INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5.-APROBACIÓN.El remate de los lotes quedará sujeto a la aprobación del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedará sin efecto. 6.-MODALIDAD DE PAGO. Eladjudicatario una vez aprobada la subasta por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador el mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS,BANCO B.N.A. Cuenta Corriente N°C 54056280236996, CUIT N° 30-68923448-4, CBU 0110628820062802369965. b)El diez por ciento (10%)en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subastat y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL) más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N°084-088565/5 Banco Santander. CUIT N°30-71250635-y CBU 027008472000000856545. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS EXENTA) cero como cinco por ciento (0,5%) en los bienes no registrables y dos coma cinco veinticinco por ciento (2,25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 068-050482/3 Banco Santander, CUIT N° 27-14607743-4 y CBU 072006878800005048236.Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta de finitividad de remate, que será suscripta por el funcionario designado por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA.Ala Martillera actuante y el comprador en subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. 7. POSTOR REMOTE. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizara, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicár-

EDICTOS: Remates

sele. 8.Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizará el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), esto solo lo determina el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA,y si el resultado de este fuese también negativo, el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base re- tasada, o bien disponer un tercer remate sin base o superando la subasta. 9. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registra- dos serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa re- matadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes menciona- do, se le dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes paga- dos, quedando el bien a disposición del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZAa los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transfe- rencia de dominio del automotor (ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandata- rio designado. 10. ENTREGA. Los Bienes rema- tados serán entregados en el lugar donde fue- ron exhibidos previa constatación del pago to- tal del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por tras- lado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se per- mitirá desarme o arreglos de los bienes adqui- ridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DÍAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de \$ 10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que in- gresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligato- rio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bie- nes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el INSTITU- TO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIE- RNO DE MENDOZA.

11.-En caso de dispensarse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARIA MANUCHA. Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: Web. . LOTE N° 1 DOMINIO: AGI 188. MARCA: PUEGOT. MODELO: 504 P-UP G/GD/GRD. AÑO: 1995. TIPO: PICK-UP. MOTOR N°134 CK-125577. CHASIS N° 8053784. BASE \$ 900.000. LOTE N° 2 DOMINIO: SHL 252. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO MB 180 D. AÑO: 1994. TIPO: COMBI II SPITAS. MOTOR N° 616.963.10-199500. CHASIS N° VSA 631.374.13.157342. BASE \$1.800.000. LOTE N° 3 DOMINIO: LGC 435. MARCA: PUEGOT. MODELO: 408 SPORT 163 CV.AÑO 2012. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR N° 10F.10B71449531. CHASIS N° 8AD405FMCJ092939. BASE \$2.300.000. LOTE N° 04 DOMINIO: A6682F/M. MARCA: PUEGOT. MODELO: PARTNER PATAGONICA 1.4.AÑO: 2016. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR N° 10DBSW0038397. CHASIS N° 8ADGJKFSCHG509572. BASE \$4.000.000. LOTE N° 05 DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: DEUTZ. MODELO: A65.AÑO: 1974. TIPO: TRACTOR. BASE \$2.000.000. LOTE N° 06 DOMINIO: BKF 97. MARCA: NEW HOLLAND. MODELO: TT75 4X2. AÑO: 2007. TIPO: TRACTOR. MOTOR N°013174N. CHASIS N°174227. BASE \$4.000.000.

27-02/281215/05-03

REMATÉ: WALTER ESTEBAN-Martillero público Matricula 2717.-por orden TRIBUNAL DE GES- TION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO-ZDA CIR- C de San Rafael, CUIT N° 13-08663435-5 (022651-3461) **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LEIVA MARCOS ANDRES P/PREPARACION DE LA VIA MONITORIA**.-REMATARA. Fecha, horario y lu- gar: DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (02/03/2026) a las once (11:00) horas. Hágase saber que el remate se efectuará en el Subse- lo del Edificio de Tribunales en el espacio inter- no de dicho sector el cual rodea al Remate. Se- ctor Este. Modalidad EL SEÑAL EUT- SE EFECTUARÁ A VIVA VOZ, CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-Objeto: se trata de un automotor DO- MINIO: AB1271, Procedencia: IMPORTADO No- Certificado: 08-0395165/2016 Fecha Inscrip- ción Inicial: 29/03/2017 Aduana: CAMPANA Có- digo Automotor: 136 - 577-22 Marca: 136 VOLKSWAGEN- TIPO: 22 - SEDAN 3 PUERTAS Mo- delo: 577 - GOL TREND 1.6 MSI Mca Motor: VOLKSWAGEN No.Motor: CFZR50898 Mca Cha- sis: VOLKSWAGEN No. Chasis: 9WB4B543UHT043295 Fabricación AÑO: 2016 Modelo: AÑO 2017 Fecha de Adquisición: 17/03/2017 País de Fabricación: BRASIL. USO: PRIVADO.El automotor funciona,posee cinco (4) ruedas armadas, en mal estado,uso, se- guro batería, el interior,tanto asientos como ta- padero en regular estado, espejos retrovisores externos completos,afombrón no posee rueda de auxilio ni gato,petrera y pintura con deta- lles por el uso.El automotor está en funcio- namiento al momento del secuestro.Base de ven- ta: PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$6.500.000), (valor de mercado menos 30%) según tasación acompañada por el martillero, y los incrementos mínimos entre las eventua- les posturas deberán ser de un mínimo de \$100.000,00.-DEUDAS Y GRAVAMENES:Autos 368078 ATM /C/LEIVA MARCOSSA, P/JUICIO MON- TORIO DE APREMIO/JUZ TRIBUNATO FECHA 10/07/2024. En estos autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LEI- VA MARCOS A. P/PREPARACION VIA MONITORIA. Lugar de exhibición calle Barcala N° 33, San Rafael, celular 2604-531135, al cual deberá co- municarse el interesado. Días y horarios de ex- hibición y según las facultades conferidas a la Subasta (art.46 del CPCCT), se ordena que la misma sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs.Precio de base e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subas- ta, en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA-la que de- berá acreditarse en un plazo de CINCO MINU- TOS de finalizado el acto, el 10 % de la subas- ta, en subasta (art. 276 CPCPyT), deberá depo- sitarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimien- to de lo dispuesto por el art.288 del CPCPyT. Pu- blicación de Edictos: la subasta del bien auto- motor se anunciará con diez (10) días de anti- cipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art. 31) Diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de What- sapp, debiendo acompañar las constancias respectivas con el acta de Vencido de 96 horas a la fecha de subasta, bajo apercibimiento de suspender la misma.Prohibición de Compra en

EDICTOS: Remates

Comisión. (art.268 inc. I del CPCCT): Dele- gación de Atribuciones de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385,designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confe- cione el acta respectiva.-Sustitución del com- prador:La cesión de un bien comprado en su- basta judicial debe realizarse por medio de es- critura pública. 23-02/281158/27-02

Legales

EDICTO DR. FERNANDO GAMES. JUEZ. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA CIR- CUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA-EXPEDIENTE N°283606 CARATULADO “EBEN-EZER SAS P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS” ha dispuesto fs.2- Mendoza, 12 de Agosto de 2025. C. (...)Publichúense edictos por CINCO DÍAS en el boletín oficial, en el Diario Los Andes(Provincia de Mendoza)a fin de citar a quienes pre- senten derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma EBEN-EZER S.A.S, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos/art 1877 C.C.(...) Notifíquese Lfdo. Dr.Fernando Games.-Juez,Perito contador designada Car- lina Benaroya, mail.8225,domicilio legal Agustín Alvarez 128,Ciudad, Mendoza. Tel.2616902123. Correo electrónico carlinabe- naroya@hotmail.com. DR. FERNANDO LOPEZ LENTZ SECRETARIO

23-02/281167/27-02

Legales

EDICTO-Primer Juzgado de Procesos Concur- sales. Primera Circunscripción Judicial de Men- doza. Autos Nro. CUIJ.13-07986523-5(011902-4359868) CARATULADO “BALMACEDA GUSTAVO JESUS P/CONCURSO PEQUEÑO”. Fecha apertura del Concurso 18/12/2025 del Sr. BALMACEDA GUSTAVO JESUS, DNI N°33.886.670. Fecha presentación 18/11/2025.-Fechas fijadas: Fijar el día DIECIOCHO DE MARZO DE 2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán pre- sentar las peticiones de verificación y los títu- los pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ), las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura y se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el ho- rario de 16hs. a 18hs.(ACORDADO 02/07/2019- Excm. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día SEIS DE ABRIL de 2026 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores que hubie- sen solicitado verificación podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ) con el mismo procedimiento establecido para la pre- sentación de las insinuaciones y previo depo- sitamiento a Sindicatura de los archivos digi- tales presentados por los acreedores. Síndi- co:POLIMENI, MARCELA BEATRIZ, DNI N°18.080.900, Domicilio Electrónico: mpolime- ni@gmail.com -Domicilio Legal:EUSEBIO BLAN- CO 566 DE CIUDAD, Mendoza. Cel.0261- 2792269.-Días de Atención:MARTES, MIÉRCO- LES Y JUEVES Horario: 16:00 a 20:00hs. Fdo. Dra.Lucia Raquel Sosa.-Juez

26-02/281222/04-03

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Con- cursales. Primera Circunscripción De Mendoza. CUIJ: 13-08000130-9(011901-4359899) caratula- dos “VICTORIA NORMA CRISTINA P/CONCURSO CONSUMIDOR-SE” hace saber: 1)En fecha 18 de febrero de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, co- rrespondiente a VICTORIA,NORMA CRISTINA, D.N.I. N°18.591.599, C.U.I.L. N° M27-18591909-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2)Fecha de presentación: 05/12/25. 3)Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo. 4)Se con- voca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día VEINTI- SIETE DE ABRIL DE 2026.(arts.363 y 364 CPCCT), 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.DOCCE DE MAYO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día CINCO DE AGOSTO de 2026,a las 11.00hs.Fdo. Dra.GLORIA E. CORTEZ.-Juez

26-02/281225/04-03

EDICTO-Primer Juzgado de Procesos Concur- sales- Primera Circunscripción Judicial, en autos: CUIJ. 13-07988117-3(011901-1255083) caratulados “SARTORI ITALO MAR- COS P/CONCURSO CONSUMIDOR-hace saber: 1)en fecha 05 de febrero de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada co- rrespondiente a ITALO MARCOS SARTORI,DNI 8.368.490, CUIL 23-08368490-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT, 2)fecha de presentación 13/11/25; 3)que en autos ha sido presentada la propues- ta de acuerdo preventivo, 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuer- do,5)las conformidades para el acuerdo po- drán ser acompañadas hasta el día16/04/2026 (arts.363 y 364 CPCCT), 6)los acreedores po- drán presentar su oposición al acuerdo hasta el día.30/04/2026 (art.366 CPCCT). 7)se fija au- diencia de conciliación presencial para el día 05/08/2026,a las 10hs.Fdo. Dra.LUCIA RA- QUEL SOSA.-Juez

23-02/281170/23-02

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concur- sal.Primer Circunscripción Judicial de Mendo- za.CUIJ: 13-07986292-039(011903-19031291), caratulados “VENTERRA MAXIMILIANO ARIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL”. Se hace saber: 1)En fecha 03/02/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza activi- dad económica organizada correspondiente al Sr. MAXIMILIANO ARIEL VENTERRA,DNI N°40.103.618.CUIL N°20-44013618-1,conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT 2)fecha de presenta- ción.18/11/2025, 3)que en autos ha sido pre- sentada la propuesta de acuerdo preventivo 4)se convoca a los acreedores para la celebra- ción del acuerdo 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/04/2026 (arts.363 y 364 CPCCT) 6)los acree- dores pueden presentar su oposición al acuer- do hasta el día 22/04/2026 (art.366 CPCCT). 7)se fija audiencia de conciliación para el día 29/07/2026 a las 11.00hs (art.370 CPCCT).)La concursada y los acreedores deberán manifes- tar su voluntad de comparecer con DOS DIAS, de anticipación a la fecha fijada,denun- ciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal de servicios MEED.Fdo. Dr.PA- BLO GONZÁLEZ MASANÉS.-Juez

23-02/281171/27-02

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concur- sales. Primera Circunscripción Judicial de Men- doza.Autos CUIJ. 13-07978140-6(011903- 1032777) CORREA, EDGARDO FABIAN P/CONCURSO PEQUEÑO-Fe

EDICTOS: Quiebras

ción: 10/11/2025. Fecha de apertura del con- curso: 19/12/2025. Concurrido: EDGARDO FA- BIAN CORREA,DNI N°22.178.220, CUIT N°20- 22178220-9. Cronograma:hasta 30/03/2026 verificación de crédito (art.32 LCQ) y hasta 15/04/2026 impugnaciones (art.34 LCQ).El pro- ceso de verificación tempestiva podrá ser tra- mitado ante Sindicatura en soporte papel o di- gital. Síndico:Contador BONANNO JUAN PABLO, domicilio legal en Dra.Magnelli N°3073, de la Ciudad de Mendoza, teléfonos 0261-4446513 2615104659. Correo electrónico: bonnanno@hotmail.com y/o infoestudiobonanno. com.ar.Días y Horarios de atención:Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 a 12:00 horas.Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8:00 a 10:00 horas.Acceso al expediente: http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio.Fdo. Dr.PABLO GONZÁLEZ MASANÉS.-Juez. Dra.María Angélica PuletaSecretaria

23-02/281168/27-02

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concur- sales. Primera Circunscripción Judicial, en au- tos N°13-07985600-6(011901-1255090) GUAR- JARDO GUSTAVO ALBERTO P/CONCURSO PEQUEÑO hace saber.Fecha de apertura de concurso preventivo26/12/2025 de GUSTAVO ALBERTO GUJARDO, D.N.I. N°35.621.601, C.U.I.L. N°20-35621601-7, fecha de presenta- ción 18/11/25.-Fechas fijadas 29/06/2026 has- ta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(art.14 inc.3 LCQ), al correo lore naabdlah@hotmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.-Hasta 28/07/2026 para re- visión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, también por medios electrónicos. Dña. CLORENA TERESA ABDALA, días de aten- ciones, miércoles y viernes de 8 a 12hs. Te- léfonos 2634537383-Fdo. Dra.Lucia Raquel Sosa.-Jueza

25-02/281201/03-03A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concur- sales. Primer circunscripción Judicial de Men- doza. Autos Nro. CUIJ.13-07986523-5(011902-4359868) CARATULADO “BALMACEDA GUSTAVO JESUS P/CONCURSO PEQUEÑO”. Fecha apertura del Concurso 18/12/2025 del Sr. BALMACEDA GUSTAVO JESUS, DNI N°33.886.670. Fecha presentación 18/11/2025.-Fechas fijadas: Fijar el día DIECIOCHO DE MARZO DE 2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán pre- sentar las peticiones de verificación y los títu- los pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ), las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura y se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el ho- rario de 16hs. a 18hs.(ACORDADO 02/07/2019- Excm. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día SEIS DE ABRIL de 2026 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores que hubie- sen solicitado verificación podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ) con el mismo procedimiento establecido para la pre- sentación de las insinuaciones y previo depo- sitamiento a Sindicatura de los archivos digi- tales presentados por los acreedores. Síndi- co:POLIMENI, MARCELA BEATRIZ, DNI N°18.080.900, Domicilio Electrónico: mpolime- ni@gmail.com -Domicilio Legal:EUSEBIO BLAN- CO 566 DE CIUDAD, Mendoza. Cel.0261- 2792269.-Días de Atención:MARTES, MIÉRCO- LES Y JUEVES Horario: 16:00 a 20:00hs. Fdo. Dra.Gloria E. Cortez.-Juez

25-02/281201/03-03A

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Con- cursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08001285-8 (011902-4359901) caratulados CORREA MIGUEL AN- GEL P/CONCURSO CONSUMIDOR Se hace sa- ber: 1) En fecha 11/02/2026 se declaró la apertu- ra del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, co- rrespondiente al Sr. CORREA, MIGUEL ANGEL, D.N.I. N°29.916.997, C.U.I.L. N° 20-29916970-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2) fecha de presentación: 09/12/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se con- voca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/04/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT), 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/05/2026 (art. 366 CPCCT), 7) se fija audiencia de conciliación pa- ra el día 05/08/2026 a las 10 hs. en forma pre- sencial. Fdo. Dra. GLORIA E. CORTEZ JUEZ.- PU- BLIQUESE. 26/02/150679/04/03/2025

25-02/281202/03-03A

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Con- cursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08001285-8 (011902-4359901) caratulados CORREA MIGUEL AN- GEL P/CONCURSO CONSUMIDOR Se hace sa- ber: 1) En fecha 11/02/2026 se declaró la apertu- ra del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, co- rrespondiente al Sr. CORREA, MIGUEL ANGEL, D.N.I. N°29.916.997, C.U.I.L. N° 20-29916970-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2) fecha de presentación: 09/12/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se con- voca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/04/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT), 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/05/2026 (art. 366 CPCCT), 7) se fija audiencia de conciliación pa- ra el día 05/08/2026 a las 10 hs. en forma pre- sencial. Fdo. Dra. GLORIA E. CORTEZ JUEZ.- PU- BLIQUESE. 26/02/150679/04/03/2025

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concur- sales Primera Circunscripción Judicial de Men- doza. Autos N° 13-07968861-9 (011903- 1023269) caratulados "SANCHEZ IVANA YANE- SA P/CONCURSO PEQUEÑO". Fecha de presen- tación en concurso de la Sra. SANCHEZ IVANA YA- NESA, DNI 32.752.187, CUIL N° 27-32752187-5, 29/10/2025. Fecha de apertura: 04/02/2026. Cronograma.Hasta el 04/03/2026 para que el Síndico emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que esta- rá a disposición de la concursada y demás inte- resados hasta el día 18/03/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efec- tización el día 07/04/2026. Hasta 28/04/2026 verificación de crédito (art. 32 LCQ) y hasta 13/05/2026 impugnaciones (art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Schiarli Daniel Esteban. Domici- lio legal: Presidente Derqui 49, Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 2614672503. Correo Electrónico: danielchiarli.lardi@outlook.com. Atención: Mar- tes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 hs. Acceso al expediente: https://www2.jus.mendo- za.gov.ar/lis- tas/proveidos/listas. ph?consulta=1. Fdo. Dr. Pablo González Masanés,Juez. Dra. María Can- delaria Puleta-Secretaria.

Legales

EDICTO.-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPT.E N°423.366 “USINA JO- GE ROBERTO P/SUCESIÓN” cita y emplaza acre- dores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JORGE ROBERTO USUNA DNI 178.173,79, que acrediten por escrito en el expediente su cali- dad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI.-Juez

27-02/281237/27-02

EDICTO.- Juez del Tribunal de Gestión Asociada N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en los autos N°2521- 23 “DUNIT PERCARA JOSE IGNACIO C/DIREC- CION PROVINCIAL DE VIALIDAD P/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA”. NOTIFICA/CITA a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en la intersec-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ción de las callesLateral Champagnat yRegala- do Olguin de Las Heras,provincia de Men- doza,lo dispuesto por elTribunal en fecha 22 de Diciembre de 2025,resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación:”..Há- gase saber a los posibles interesados la exis- tencia del presente juicio que pretende usucapi- r el inmueble denunciado, por EDICTOS a pu- blicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES sin forma alternada(art.209 ap. II inc.a). CPCCT...Fdo. Dra.María Angélica Gamboa.-Juez”.

27-02/281234/11-03A

EDICTO.- Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Cuarto, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los au- tos N°1419710, caratulados “LOPEZ MARCELA IVANA Y CORTEZ ANA GRISELA C/PONCE- LALLO CRISTIAN MATIAS Y OTRO P/DANOS DE- RIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO” cita y notifica al Sr.Acutia González Rogelio, DNI N°33.998.612, persona de ignorado domicilio, de los decretos de fs.2 y 11 en su partes pertinentes: A fs2 “Mendoza, 08 de noviembre del 2024.- De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLA- DO a CRISTIAN MATIAS PONTILLO y ROGELIO ACUNA GONZALEZ, con citación y emplaza- miento para que en el plazo deVEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, respon- da, ofrezca prueba, denuncie domicilio electró- nico, teléfono de contacto y constituya domici- lio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21, 74, 75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFIQUESE.- Cítese en garantía a TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTADA, corriéndole- se el traslado ordenado precedentemente. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. CALAFELT María Paula.”. Y a fs.11. “Mendoza, 08 de julio del 2025. AU- TOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I- Declarar al Sr.ROCELIO ACUNA GONZALE

FÚNEBRES

VENDIMIA



Micaela Galdame

REINA DE
TUPUNGATO

LOS ANDES el diario de la
VENDIMIA